

70.115  
33

Instituto para la Investigación Educativa  
y el Desarrollo Pedagógico - IDEP



\*000361\*

**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "IDENTIFICACIÓN DE  
LOS APRENDIZAJES CIUDADANOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LA  
PRÁCTICA PEDAGÓGICA"**

000057  
10/01/08

**CONVOCATORIA 008 de 2003**

**EQUIPO INVESTIGADOR:**

- LIC. ALVAREZ AGUSTÍN
- LIC. BARRERA ADRIANA
- LIC. GORDO CLEOTILDE
- LIC. GUERRERO WILSON
- LIC. SÁNCHEZ AYDE
- LIC. VARGAS R CARMEN ELISA

**Bogotá D.C. Febrero 28 de 2005**

Inventario IDEP  
311

# IDENTIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CIUDADANOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

## TABLA DE CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO INVESTIGATIVO
  - 1.1. Objetivos
  - 1.2. Objeto
  - 1.3. Problema
2. MARCO TEÓRICO
  - 2.1. Presentación de conceptos estructurantes
  - 2.2. Desarrollo de los conceptos estructurantes
3. METODOLOGÍA
  - 3.1. Fundamento epistemológico
  - 3.2. Enfoque pedagógico
  - 3.3. Planteamiento metodológico
  - 3.4. Categorías
  - 3.5. Técnicas e instrumentos
  - 3.6. Proceso
  - 3.7. Metodología de sistematización
4. SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA
  - 4.1. Historia del proyecto "Construyamos nuestra convivencia"
  - 4.2. Elementos de la práctica pedagógica y sus implicaciones en la aplicación del proyecto en el aula.
5. IMAGINARIOS CONSTRUIDOS A PARTIR DE LA CÁTEDRA
  - 5.1. Reconocimiento del otro
  - 5.2. Conflicto
  - 5.3. Participación
  - 5.4. Capacidad de argumentar sobre sus propios derechos y los de los demás
6. CONCLUSIONES
7. EFECTOS DEL PROCESO INVESTIGATIVO

**ANEXOS**

1. Proyecto Construyamos nuestra convivencia
2. Formato de diario de campo
3. Muestra de grupo de discusión categorizado
4. matriz de reconstrucción histórica de la práctica pedagógica
5. matriz inclusiva de la descripción de la práctica pedagógica

**BIBLIOGRAFÍA**

**ENSAYO: EL CONFLICTO COMO INSTRUMENTO PEDAGÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.**

## 1. PLANTEAMIENTO INVESTIGATIVO

### 1.1. OBJETIVOS

1. Identificar los imaginarios y relaciones construidas a partir del desarrollo del proyecto de intervención pedagógica "**Construyamos nuestra Convivencia**"<sup>1</sup>.
2. Caracterizar y sistematizar la práctica pedagógica del equipo docente que formuló e implementó el mencionado proyecto académico.

### 1.2. OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Los aprendizajes ciudadanos escolares desde:

1. Los procesos generados a partir de la intervención pedagógica con el proyecto "**Construyamos nuestra Convivencia**"
2. La práctica pedagógica de los docentes que formularon e implementaron el proyecto.

### 1.3. PROBLEMA

Identificación de los imaginarios y relaciones de convivencia construidos por los estudiantes y caracterización de la práctica pedagógica del equipo docente en el desarrollo del proyecto "**Construyamos nuestra Convivencia**".

---

<sup>1</sup> Ver anexo I: proyecto CONSTRUYAMOS NUESTRA CONVIVENCIA

## 2. MARCO TEORICO

A continuación se presenta la fundamentación conceptual y los modelos teóricos asumidos por el grupo investigador, producto de la revisión bibliográfica y las discusiones aclaratorias que permitieron unificar criterios de trabajo sobre los siguientes conceptos estructurantes y su interrelación en la formación ciudadana.

### 2.1. PRESENTACIÓN DE CONCEPTOS ESTRUCTURANTES

**La Ciudadanía** la capacidad de reconocer que como miembros de una colectividad se está en la responsabilidad ética de participar en la construcción política de la sociedad; entendiendo que ser ciudadano es tener conciencia de su papel protagónico en el rescate y defensa de la dignidad de los sujetos que no solo tienen derechos sino que deben tener las garantías para que estos se traduzcan en realidades. la ciudadanía se construye en un proceso formativo a partir de las relaciones sociales cotidianas.

**Convivencia y Formación de Ciudadanía** son producto de la cotidianidad de los actores sociales en el proceso de producción y reproducción de significados construidos a partir de las interacciones en la familia, la sociedad y en la escuela.

**El sujeto**, inmerso en su contexto o núcleo social, comparte e interactúa con otros porque es un ser social por naturaleza y se constituye como tal gracias a las relaciones e interacciones sociales. Alfredo Ghiso<sup>2</sup> lo expresa de la siguiente forma: "El sujeto se constituye como tal en el proceso de interacción; entendiéndolo como un interjuego entre individuos, en el cual emociones, corporalidad y lenguaje configuran redes vinculares". Pero como parte de un colectivo debe actuar con responsabilidad y estar en capacidad de reconocer al otro y comprender sus diferencias un sujeto con capacidad para tomar decisiones con autonomía, es decir, un sujeto con decisión de construcción.

**La Participación** de los ciudadanos en los escenarios democráticos, incide en el curso de los acontecimientos políticos de su entorno social. Es necesario

---

<sup>2</sup> GUIISO Alfredo "GRUPOS DE AULA, CONFLICTOS Y NORMAS" Departamento de publicaciones FUNLAM, Medellín 2003 p. 33

comprender que participar es mucho más que estar ahí, que de lo que se trata es de proponer y decidir sobre lo público, es decir, sobre lo de todos. La construcción de este ciudadano protagonista es la misión de la escuela en la cual debemos estar comprometidos los actores sociales.

En las relaciones sociales surge **El Conflicto** visto desde un enfoque positivo como un generador de procesos, como factor de crecimiento, reconociendo que la diferencia entre los seres humanos es necesaria, de tal manera que al asumir el conflicto pedagógicamente pueda ser la oportunidad de vivir el diálogo, la negociación y el acuerdo sobre intereses, gustos, sentimientos o necesidades.

## 2.2. DESARROLLO DE LOS CONCEPTOS ESTRUCTURANTES

### Ciudadanía

Adentrarse en el tema de la ciudadanía y específicamente en la formación ciudadana implica abandonar la concepción simplista que ve la ciudadanía como una *"calidad propia de aquellos de quienes se dice componen el pueblo soberano"*<sup>3</sup>.

Para la construcción del concepto retomamos, de Adela Cortina, la premisa sobre el sentido de pertenencia, compartimos la idea que *"quien no se sabe y siente perteneciente a una comunidad política, tampoco se sabe y siente responsable de ella y de sus miembros: sentido de pertenencia y responsabilidad son dos caras de una misma moneda"*<sup>4</sup>. Así la pertenencia a un Estado nacional se debe entender desde todas sus dimensiones:

1. **CIUDADANÍA LEGAL:** Es el reconocimiento por parte del Estado y de los ciudadanos de su condición como miembro de la nación sin distinciones de razas, culturas o religión.
2. **CIUDADANÍA POLÍTICA:** Desde esta perspectiva *"no es solo ciudadano aquel que tiene una cédula de identidad o un pasaporte, sino el que participa en las deliberaciones y decisiones que se toman en torno a las cuestiones públicas... El auténtico ciudadano –dirá esta tradición en nuestros días- es el que toma parte activa en lo público, en aquello que a todos afecta y no se conforma con ser un idiotés, un idiota de las cuestiones comunes"*<sup>5</sup>. En este sentido el Estado debe garantizar la participación ciudadana y para ello implementar formas de vinculación de la

<sup>3</sup> CORTINA Adela "Ciudadanos como protagonistas" en compilación *ÉTICA CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS* Editorial Magisterio Bogotá 1.998.

<sup>4</sup> Ibid Pag.

<sup>5</sup> Ibid. Pag. 20-21

sociedad civil en las diferentes esferas de lo público incluyendo la toma de decisiones con autonomía, sobre aquello que afecta a todos.

3. LA CIUDADANÍA SOCIAL: Desde la concepción de T. H. Marshal<sup>6</sup> Ciudadano es quien en una comunidad política ve protegidos sus derechos no solo civiles y políticos sino sociales donde el derecho al trabajo, educación, salud y calidad de vida sean preocupación permanente de Estado. *“Cuando lo bien cierto es que satisfacer estos derechos pertenece a los mínimos de justicia, por debajo de los cuales no puede caer una sociedad sin considerarse inmoral, no puede caer un Estado sin reconocerse ilegítimo”*<sup>7</sup>

Esta visión de ciudadanía reclama un nuevo ciudadano, un ciudadano que, repetimos, se identifique con su colectividad (sentido de pertenencia) y que asuma la responsabilidad que ello implica y que sea también reconocido como perteneciente a ella; entonces la ciudadanía debe llevar implícita una relación biunívoca: individuo- colectividad

*“Las personas para cobrar nuestra propia identidad necesitamos el reconocimiento de los grupos sociales en que vivimos, aquel que no se trata como ciudadano, tampoco se identifica a sí mismo como tal”*<sup>8</sup>.

Revisemos ahora el concepto de:

4. CIUDADANÍA ACTIVA definida por Abraham Magendzo<sup>9</sup> como: *“La distribución del poder ciudadano, es decir, la necesidad de empoderar a los ciudadanos para que, por un lado, puedan exigir sus derechos y por el otro para que puedan hacer propuestas de políticas públicas, capaces de recoger y hacer valer sus intereses y aspiraciones en el nivel local, regional y/o nacional. Aquí Magendzo introduce el concepto de empoderamiento haciendo referencia a la capacidad del sujeto de apropiarse o apoderarse de su rol político en la sociedad, caracterizándolo así: Un ciudadano empoderado es aquel que es capaz de:*

- “Hacer uso de su libertad reconociendo los límites de ésta.
- Valorar la solidaridad desarrollando una actitud de respeto mutuo, es decir de aceptación del otro-otra como un legítimo otro- otra.

<sup>6</sup> T. H. Marshal citado por Cortina Adela “Ciudadanos como protagonistas” en compilación *ÉTICA CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS* Editorial Magisterio Bogotá 1.998.

<sup>7</sup> CORTINA Adela “Ciudadanos como protagonistas” en compilación *ÉTICA CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS* Editorial Magisterio Bogotá 1.998. pag. 24

<sup>8</sup> Ibid pag. 26

<sup>9</sup> Magendzo Abraham, “Formación ciudadana” Cooperativa Editorial Magisterio Bogotá, 2004 pag. 18

- Reivindicar el ideal de la igualdad reconociendo la diversidad implícita.
- Expandir sus capacidades y posibilidades de acción y en consecuencia incrementa el poder de actuar, es decir, cuando es capaz de tejer su futuro, de auto-afirmarse y de auto-estimarse, "pararse sobre sus propios pies", de situarse como ciudadano en su sociedad, comprometiéndose con el bien común.
- Cuando el sujeto tiene el poder de no aceptar demandas arbitrarias, indebidas y extralimitadas que menoscaban sus derechos, tiene el derecho de escoger y en esa medida a decir "esto no es aceptable para mí", a manifestar con argumentos "esto me denigra y por lo tanto lo rechazo".
- Cuando tiene la capacidad de hacer y cumplir promesas y de requerir que otros cumplan con las promesas que contraído. En las promesas está en juego el valor y respeto de nuestra palabra, la sinceridad y la confianza. Un sujeto de Derecho no sólo se ha ganado el respeto y la confianza de otros sino que tiene también el poder de que otros asuman y cumplan con sus promesas. Puede decir "*usted me prometió y no me cumplió*".<sup>10</sup>

Por su parte Adela Cortina invita a los miembros de la comunidad a ser "ciudadanos protagonistas", ilustra el concepto definiéndolo como CIUDADANÍA SOCIAL. Este concepto "*Exige a los ciudadanos asumir su responsabilidad y por ende su protagonismo en la construcción de una sociedad de justicia*"<sup>11</sup> El ciudadano "protagonista" o "empoderado" es un sujeto formado para tal fin. Ahora la pregunta es ¿Dónde y cómo se adquiere la formación ciudadana? La respuesta es: en el contexto entendido como los espacios diversos (familia, barrio, escuela, país) donde se entrecruzan los diferentes fenómenos de tipo político, social, económico y cultural. y ¿cómo? A través de las interacciones de los sujetos entre sí o con las instituciones que lo acogen, de esta forma construye formas de ver el mundo y de actuar en él. En cuanto al papel del Estado en este proceso, es claro que se esforzara por mantener el perfil de ciudadano que sirva a la sociedad concreta, de forma que el sujeto inmerso en esa sociedad no hace conciencia que su forma de pensar está determinada intencionalmente por políticas estatales claras y precisas encaminadas a mantener el modelo de sociedad y su *statu quo*. , prueba de ello son las políticas educativas del Estado que privilegian la norma como expresión de la democracia y su acatamiento como ejemplo de ciudadanía, así se observa en el proyecto "*cultura de la legalidad*"<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Ibid. Pag. 29-30

<sup>11</sup> Ibid Pag. 27

<sup>12</sup> Proyecto de diseño curricular "*VALORES Y RESPETO A LAS LEYES: HACIA UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD*" Secretaria de Educación Distrital en Aula Urbana No. 37



que se postula como la fórmula para alcanzar la paz<sup>13</sup>, como si obedecer y acatar la ley fuera el ideal de ciudadanía o democracia.

### Formación ciudadana

Magendzo presenta tres modelos de formación ciudadana aclarando que no son modelos puros sino que en la práctica se combinan. Hemos recogido las ideas de este autor ubicándolas en un cuadro que nos sirve para mostrar las variaciones en los conceptos de Democracia, participación, derechos, ética y moralidad e interés orientador.

	INTERÉS	DEMOCRACIA PARTICIPACIÓN	DERECHOS	ÉTICA MORALIDAD
CONCEPCIÓN PATRIARCAL	Incorporación de los estudiantes a sus lugares en la división social del trabajo	Basada en el sufragio universal es concebida como formal elitista y jerárquica	Están predeterminados y se deja poco espacio para las ideologías y las fuerzas sociales en conflicto	Vinculada con los preceptos religiosos y la cívica
CONCEPCIÓN CIENTÍFICA RACIONAL	Responder a las demandas del mercado	Se reduce exclusivamente a acumular votos para las elecciones	Las elites adquieren el derecho a tomar las decisiones políticas. Es una concepción disciplinar, no es problematizadora	La cívica se orienta hacia la tecnología y la preparación a la vida laboral

<sup>13</sup> Paz vista como ausencia de violencia sin involucrar la justicia social como parte necesaria en la construcción de la paz real.

\* ver Magendzo Abraham, "Formación ciudadana" Cooperativa Editorial Magisterio Bogotá, 2004 pags. 32 a 36

CONCEPCIÓN DEMOCRÁTICA	Preparar ciudadanos capaces de mejorar la sociedad	Incluye la toma consiente de decisiones y ejercer influencia en la vida social	Fundamentado s en los derechos humanos, Se conocen y se contribuye en la solución de problemas de la comunidad	Responsabilidad frente a sus propias vidas y las de otros, en búsqueda de una solución a los problemas sociales.
------------------------	--	--	--	--

Estas modalidades confirman que la formación en ciudadanía responderá a la concepción que se tenga tanto de ciudadanía como de ciudadano. Y es en este sentido que la escuela debe asumir su papel protagónico desde el currículo y desde la práctica pedagógica para cumplir con la tarea de formar sujetos capaces de ejercer una ciudadanía activa fundamentada en la ciudadanía política y social; lo cual equivale a decir, formar al verdadero ciudadano, que empoderado y consciente de sus derechos y deberes políticos y sociales ejerza liderazgo y participe activamente en la esfera de lo público mostrando su capacidad con compromiso ético frente al cambio y la renovación.

### **Elementos fundamentales en la formación de ciudadanía**

Los siguientes son elementos que deben ser tenidos como base para la formación de ciudadanía en la escuela:

- 1) El reconocimiento y valoración de la diversidad como factor de avance pedagógico y cultural.
- 2) La participación vista como la toma de posición consciente e informada y hacer parte en las decisiones sobre asuntos que lo involucren directamente o a su grupo social.
- 3) El tratamiento positivo de los conflictos; ya que es común que la escuela niegue, oculte o postergue los conflictos que a diario surgen.
- 4) El conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos y civiles desde una posición ética y moral.
- 5) El respeto y responsabilidad frente a los deberes sociales, personales y medioambientales.

La responsabilidad de la educación y de los educadores es crear estrategias, metodologías y ambiente educativo que permitan al joven aprender a ejercer su ciudadanía, desde la teoría, la práctica, la vivencia y el ejemplo. Sin embargo, facilitar espacios y oportunidades de participación en la escuela y apoyar procesos

colectivos de construcción de ciudadanía ha sido el trabajo de muchos, pero ¿Es esto posible en una escuela con tradición autoritaria e intolerante? Pues esta es la realidad de nuestras instituciones en la actualidad, instituciones que persisten en su concepción patriarcal cuyo objetivo es perpetuar estructuras inequitativas y verticales que forman en la dependencia y la sumisión; y no necesariamente con conciencia de ello sino adoptada como la mejor forma de responder, primero al número de estudiantes y segundo a la tradición social que cree mostrar la "efectividad" de los mecanismos de coerción. La escuela no responde a su función social, tiende a convertir al estudiante en un objeto de vigilancia, inclusive las mismas políticas educativas lo hacen con el maestro olvidándose los discursos democráticos y de construcción de ciudadanía.

Ahora si, ¿Qué es lo que debemos hacer si queremos trabajar por el ideal democrático de ciudadanía? La escuela debe preparar para la convivencia democrática y participativa, para el ejercicio de la ciudadanía responsable. Una de las vías para recuperar este principio es asumir un compromiso colectivo en el que estemos involucrados todos y de manera particular la comunidad educativa.

Las preguntas que surgen con este panorama son: ¿cómo hacer reconocer que la escuela responde a modelos tradicionales que debe cambiar? Modelos de autoridad donde la rigidez e impermeabilidad de las normas, creadas unilateralmente, niegan al sujeto y a su entorno, ¿cómo hacer de lo eventual una fuente de aprendizaje? Y ¿cómo hacer conciencia en los adultos de lo inútil que resulta pretender respuestas adultas de niños y jóvenes con quienes se tienen diferencias generacionales, de intereses y de forma de aprendizaje que sólo pueden reducirse a través del diálogo, la concertación y el acuerdo?

¿Cómo? Cambiando el paradigma y reconociendo que la escuela como institución construye sentidos culturales pues allí, niños, niñas y jóvenes tienen contacto con otro escenario social diferente a la familia, que aunque ha servido de base a su formación necesita ser complementado. En la escuela el estudiante interactúa y al compartir con el otro construye su identidad, es el escenario perfecto, y a nuestra manera de ver, llamado a cumplir con el deber histórico de formar para la ciudadanía responsable y participativa.

Sin caer en idealismo, creemos que la posibilidad de construir una sociedad justa, igualitaria, solidaria y responsable es posible si cada institución, desde la familia hasta el Estado, asumen el compromiso serio y consciente de aportar la parte que le corresponde para la construcción del nuevo sujeto-ciudadano.

A ser ciudadano se aprende, esto es definitivo pues el niño o joven como sujeto es producto de su entorno. La comunidad que lo acoge en su convivencia, lo

involucra en un proceso en el cual adquiere conocimientos y produce significados nuevos a través de los cuales forma su identidad como sujeto dentro de una colectividad; Esa identidad se manifiesta en las actitudes, la corporalidad y a través del lenguaje. Iniciándose nuevamente el ciclo ya que el lenguaje reconstruye espacios de socialización de los cuales otros aprenden y él se consolida. Humberto Maturana lo expresa de la siguiente forma: *"Fue en el momento en que surgieron las coordinaciones de coordinaciones conductuales que apareció un espacio nuevo de convivencia; ese nuevo espacio ... va creando un ambiente del cual se aprende"*<sup>14</sup>.

Partiendo de una referencia biológica Maturana afirma que el lenguaje avanza según el desarrollo orgánico, emocional y cultural del ser humano. Todos vivimos en el lenguaje que tiene que ver directamente con el hacer; es decir el lenguaje refleja el modo de vivir y a través de él, desde niños aprendemos las formas de relacionarnos. Agrega que el lenguaje surge del vivir la emoción y la emoción fundamental es el amor que se vive cuando *"el otro surge como legítimo otro en convivencia con el uno"*<sup>15</sup>.

Maturana empieza así a develar su concepto de DEMOCRACIA. En principio la define como: *"un proyecto común, por eso es una obra de arte, porque tiene que configurarse momento a momento en la convivencia"*<sup>16</sup> Esos momentos se viven inicialmente en el seno de la familia, de forma que de la experiencia y convivencia individual dependerá su comportamiento democrático en la vida adulta. La familia transmite las ideas democráticas desde *"una continua invitación a la colaboración, la participación, a resolver conflictos en la conversación, y a la no apropiación"*<sup>17</sup> es decir, la familia es la esfera donde se conserva el tipo de relación materno - infantil o *"matrística"*<sup>18</sup> que se va transformando y se pierde en *"la vida adulta la cual es de competencia, de lucha y de defensa de los intereses"*<sup>19</sup>, o sea, son relaciones de tipo *"Patriarcal"*<sup>20</sup>, de manera que la actuación del sujeto adulto depende del tipo de formación recibido en la familia. En términos de Maturana:

---

<sup>14</sup> Maturana Humberto *"LA DEMOCRACIA ES UNA OBRA DE ARTE"* Cooperativa editorial magisterio. Colombia 1995.

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> Ibid

<sup>18</sup> MATRISTICA : Hace referencia a al tipo de relación madre – hijo donde se vive la los valores democráticos. Según Maturana Humberto *"LA DEMOCRACIA ES UNA OBRA DE ARTE"* Cooperativa editorial magisterio. Colombia 1995.

<sup>19</sup> Ibid

<sup>20</sup> Ibid.

*“Entre más distante una sociedad de formas de convivencia matrística, más difícil evocar y elegir la democracia como modo de vida. Solo habiendo vivido la emoción de la igualdad matrística, es posible revivir la emoción de la experiencia posible que es la democracia”<sup>21</sup>.*

Desde esta panorámica es válido pensar que una persona no da de lo que no tiene en su corazón y en su mente; cuando la persona no ha tenido la experiencia de la justicia, la equidad, la tolerancia y el respeto, entre otros valores que se aprenden en la familia, no puede entender su importancia y su necesidad en la esfera de lo público. Podríamos decir que el querer o desear y comprometerse con una ciudadanía democrática es una añoranza de las relaciones pacíficas y de tolerancia aprendidas en la infancia (relaciones matrísticas) que perduran en la mente del hombre.

Por lo tanto, en un esfuerzo por construir valores ciudadanos es necesario rescatar la familia como primera esfera social pues es la que, en principio, ofrece la oportunidad de vivir el respeto, el amor y la cooperación, necesarios para la sensibilización del niño frente a una sociedad ávida de formas de socialización que redunden en la construcción del ciudadano protagonista del que hablamos en párrafos anteriores comprometido con su misión ética frente a situaciones públicas y privadas.

Sin embargo la realidad es otra, encontramos familias con débiles lazos comunicativos y afectivos que no permiten el fortalecimiento de esta institución como eslabón fundamental para la construcción de una sociedad que viva la democracia. La situación es compleja pues si los padres o adultos a cargo del niño no han tenido una formación matrística, es imposible compartir ese sentido de vida con el infante.

A partir de estas apreciaciones, se evidencia que la familia y la escuela son espacios en que intencional y/o inconscientemente se construyen los imaginarios requeridos para la práctica de la ciudadanía. Se requiere, por tanto, del fortalecimiento de estas instituciones para poder generar un semillero de hombres y mujeres capaces de apropiarse del discurso y la práctica de los derechos humanos y del poder.

La tarea en lo se refiere a la escuela debe partir de verificar la claridad conceptual de los sujetos-docentes y directivos que guían la labor educativa así como la concepción sobre ciudadanía con que se maneja la institución (por ejemplo en el gobierno escolar) de esto dependerá gran parte de la implementación y el éxito de los proyectos de formación ciudadana.

---

<sup>21</sup> Ibid pag. 25

Paso seguido debemos hacer la revisión de los modelos institucionales de autoridad y manejo de esta, ya que, insistimos, el clima institucional facilita u obstaculiza el trabajo en un proyecto de formación ciudadana. Desde esta perspectiva, otro elemento para revisar dado su carácter de cotidiano, es el de Conflicto.

## **Conflicto**

En la interacción producto del acto educativo se genera o evidencian los conflictos que surgen de la diferencia entre sujetos, como dinamizadores de procesos y factor de crecimiento que evidencia las singularidades necesidades, los intereses y los satisfactores de los individuos o los sistemas.

La conflictividad escolar según Alfredo Ghiso surge, en principio, de los problemas estructurales de orden económico, político y social expresados al interior de la institución.

**CONFLICTO ESTRUCTURAL** cuando: se presenta desnutrición y niños (as) y jóvenes que llegan al colegio a cumplir con una jornada escolar, los equipamientos y recursos dentro de la institución son insuficientes o subutilizados, (el ideal es que los niños tengan por lo menos la facilidad de acceder a la biblioteca y que exista un trámite ordenado y fácil para el uso de los recursos audiovisuales); el docente que es también actor escolar, se siente desestimulado en lo relativo a políticas, capacitación y salario.

**CONFLICTO COMUNICATIVO:** Los conflictos de igual manera se originan en los comportamientos, en los dispositivos disciplinarios, en las formas de construcción del conocimiento, donde las relaciones escolares están reglamentadas desde la dominación el autoritarismo, la marginación y la represión, en el diario actuar y en el afán del orden se aplica la norma con el fin de controlar y dominar al estudiante quien no esta convencido de su necesidad y por ello simplemente las obedece o no; el maestro también se ve obligado a seguir normas y procedimientos que simplemente son impuestos, se olvida que la participación es lo vital cuando de convivir se trata. Indirectamente la pedagogía autoritaria fomenta la competitividad, el racismo, la violencia, la exclusión y la discriminación muy propia de la concepción patriarcal.

**CONFLICTO CULTURAL** En la escuela se visibilizan los conflictos culturales derivados de la falta de concordancia entre la vida escolar y la vida personal y entre el conocimiento racional y la experiencia de vida; se encuentran dos mundos diferentes de significación y expresión: el juvenil y la cultura que representan los docentes, todo dentro de un marco institucional normatizado. Produciendo lo que

Alfredo Ghiso<sup>22</sup> llama “ un desencuentro de códigos o sentidos de vida”. La construcción de vida de los jóvenes, no la aprueban los adultos y las propuestas de los adultos no los convencen ; los discursos de uno y otro lado confunden y llevan a quebrantar frecuentemente la norma.

**CONFLICTO COGNITIVO:** Es una observación general que a los niños y jóvenes les gusta ir al colegio allí encuentran actividades diferentes, sus amigos, la risa, el juego y para algunos también refrigerio, pero, no les gusta estudiar, surge un conflicto cognitivo en la constante lucha con el maestro por el saber académico.

La idea es transformar la manera como se aborda la convivencia, asumirla partir del respeto de los derechos de los demás, en el reconocimiento del otro, en la aceptación de la diferencia, en incorporar el conflicto como un componente constructivo en el proceso de formación individual y social del sujeto, en crear estrategias que permitan la intervención de los actores escolares en la toma de decisiones de interés colectivo que dinamizan la construcción de proyectos de vida afianzando la identidad, los valores, la ética y el conocimiento.

Trabajar el conflicto como una oportunidad y como un elemento pedagógico, debe ser otra forma de abordar la formación de los sujetos de la escuela, implica no perseguir como fin único la búsqueda de responsables y su culpabilización sino trabajar en el sentido de justicia y evitar las consecuencias que desencadena la impunidad<sup>23</sup>. Se requiere involucrar a todos en su discusión, indagar el por qué se presenta, cuáles son las circunstancias y factores culturales, sociales y económicos que inciden en él, qué implicaciones puede tener no solo en el desarrollo moral de los involucrados sino cómo afecta a las personas con quienes comparte la vida escolar, los factores históricos para comprender el pasado y el futuro en los procesos de construcción social que inciden en el actuar de las personas. Así, abordar la sanción debe tener como propósito recomponer y reconstruir las relaciones, es decir, habilitar a quien comete la falta para seguir actuando en la construcción de su propia personalidad, sin desmedro de su autoestima.

## **Participación**

El ejercicio de estas ciudadanías se juega en el marco de la participación. Sin embargo la participación juvenil ha sido objeto de manejo institucionalizado, lo cual no ha permitido que los jóvenes como sujetos puedan desarrollar una dimensión plena de la ciudadanía.

---

<sup>22</sup> GUIISO Alfredo “*GRUPOS DE AULA, CONFLICTOS Y NORMAS*” Departamento de publicaciones FUNLAM, Medellín 2003 p.

<sup>23</sup> Impunidad, descriptor emergente del proceso investigativo, desarrollado en el capítulo sobre los imaginarios construidos a partir de la cátedra

“La formación para la participación, en un esquema de formación para la ciudadanía activa, va más allá de aprender a elegir a los representantes de la gestión pública, de expresar opiniones libremente, de levantar proyectos para realizar actividades sociales, de aprender como y cuando hacer denuncias que violan los derechos, de saber responder a encuestas y decir nuestra palabra, etc. Sin desmerecer estas manifestaciones y otros tantos espacios de participación que por supuesto tienen un valor ciudadano en sí, la formación ciudadana conlleva un conjunto de componentes éticos que hacen de la participación un acto de asunción de responsabilidad individual y colectiva, de protagonismo individual y colectivo, de construcción social de un proyecto social, de construcción de un *“imaginario social del Nosotros”*”<sup>24</sup>

A continuación se presenta la visión de Roger Hart<sup>25</sup> acerca de las formas de la participación infantil como complemento de lo anterior, que sirve como herramienta para también analizar los procesos de participación en que los jóvenes se constituyen o no, como ciudadanos y como actores sociales.

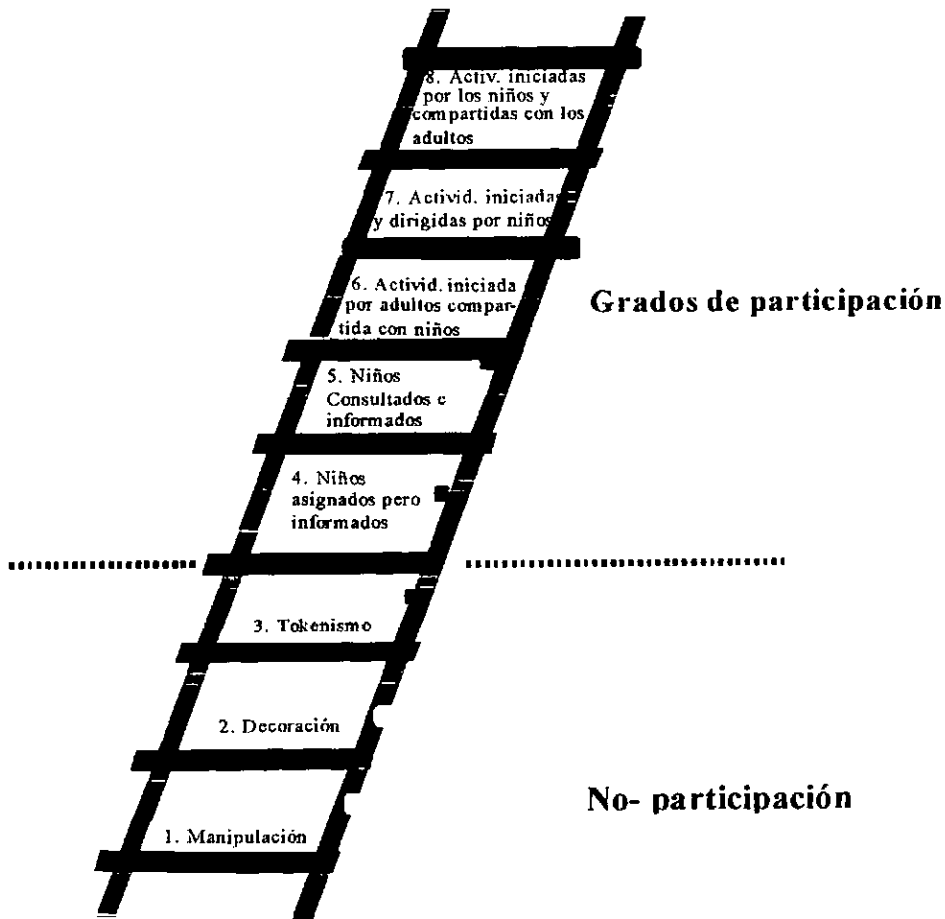
---

<sup>24</sup> Magendzo Abraham, “Formación ciudadana” Cooperativa Editorial Magisterio Bogotá, 2004 pag. 43-44

<sup>25</sup> Hart Roger. La participación de los niños en el Desarrollo Sostenible. UNICEF. Barcelona. 2.001.



## La escalera de participación de los niños



From: 'Children's Participation: from tokenism to citizenship' by Roger A. Hart, Innocenti Essays No 4, UNICEF, 1992.

1. **MANIPULACIÓN:** Es el escalón más bajo. Aquí los adultos tienen toda la autoridad y abusan de ella impidiendo el logro del principio del interés superior del niño / a.

2. **DECORACIÓN:** Es el segundo escalón. Un ejemplo puede ser cuando se le solicita a un grupo de niños y niñas que interpreten una canción sobre sus derechos para una audiencia de adultos que asisten a una conferencia internacional sobre la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

3. **PARTICIPACIÓN APARENTE:** Describe la situación en la que aparentemente se le da voz a los niños, pero realmente no tienen o es muy poca elección acerca del tema o el estilo de comunicarlo, y tienen poca o ninguna oportunidad para expresar

sus opiniones. La presencia de los niños y niñas como exponentes en eventos con asistencia predominantemente adulta, podría ser un ejemplo, a menos que se logren los siguientes requerimientos para una participación genuina de los niños y niñas:

- Deben entender el propósito de la actividad..
  - Deben saber quién toma las decisiones sobre su involucramiento y por qué.
  - Deben tener un rol significativo.
  - Ellos deberían ofrecerse para participar en las actividades tras entenderlas con claridad.
4. **ASIGNADOS PERO INFORMADOS:** Significa que a los niños se les pide ser voluntarios para una actividad cuando los requerimientos anteriores han sido logrados. Es el primer escalón en la escalera de la participación genuina.
  5. **CONSULTADOS E INFORMADOS:** Describe la situación en que las opiniones de los niños tienen un peso real. Este aspecto se tiene en cuenta cada vez más en la legislación sobre el cuidado de los niños y niñas, no obstante rara vez se posibilita que tengan una influencia significativa en el uso de los recursos. Este grado de participación es encontrado frecuentemente en el sector privado donde el punto de vista del niño y la niña puede ser tenido en cuenta en la evaluación de productos de consumo y servicios.
  6. **ACTIVIDADES INICIADAS POR ADULTOS Y COMPARTIDAS CON LOS NIÑOS Y NIÑAS:** Es el primer escalón de la participación efectiva. Aunque los servicios, proyectos o actividades aún son iniciados por adultos, los niños están realmente involucrados en la toma de decisiones sobre la manera como tales iniciativas son planeadas, desarrolladas y evaluadas.
  7. **ACTIVIDADES INICIADAS Y DIRIGIDAS POR NIÑOS Y NIÑAS:** Son aquellas en las que ellos establecen sus propias prioridades independientemente de los adultos. Esto pasa frecuentemente en el juego pero el enfoque puede ser utilizado en el diseño y administración de servicios. La verdadera dirección por los niños requiere control sobre la asignación y uso de los recursos.
  8. **ACTIVIDADES INICIADAS POR LOS NIÑOS Y COMPARTIDAS CON LOS ADULTOS:** Significa que la iniciativa viene de los niños y las niñas y los adultos ayudan a movilizar recursos o actúan como facilitadores pero no sin quienes lideran los procesos. Los resultados de las actividades infantiles puede ser comunicados a los adultos, quienes pueden actuar para lograr ciertos cambios deseados por los niños y las niñas (por ejemplo, mediante la modificación de las políticas o prioridades de las agencias o proveyendo nuevos tipos de servicios).

Para esto uno de los criterios fundamentales en los cuales se debe crear consenso es en el de Autonomía. La autonomía vista como la capacidad del hombre *"de servirse de su entendimiento sin necesidad de dirección del otro"*<sup>26</sup> y esta capacidad se aprende como otras habilidades que se ejercitan en la escuela (ejemplo: la lógica matemática) y debe dársele el mismo tratamiento, es decir, que solo con prácticas y ejercicios cotidianos de autonomía se aprenderá a ser autónomo.

Claro que pensar en autonomía nos remite necesariamente a otros conceptos como los de Ética, Moral y Justicia, que estarán presentes como hilos conductores de cualquier proyecto de intervención pedagógica escolar puesto que no basta con actuar autónomamente sino a partir de decisiones lógicas, racionales y éticas.

La moral es, como la autonomía, una construcción que el sujeto hace a partir de las experiencias y el conocimiento; actuar moralmente responde a principios universales y se expresa cotidianamente; en todo caso se entiende por moral *"el comportamiento de los sujetos en la sociedad civil; es el comportamiento cotidiano de las personas basado en los sentimientos morales..."* *" lo moral es de lo universal vinculante en las relaciones humanas"*<sup>27</sup>. Sin embargo formar conciencia respecto a la motivación e intención que deben tener los actos morales le corresponde a la ética, de allí su misión fundamental en un proyecto de formación ciudadana. Moral y ética son los elementos que se encargarían que las actuaciones del ciudadano están enmarcadas en los valores de equidad y justicia y los derechos humanos.

En este sentido adquiere relevancia la comunicación en la escuela, no solo como posibilidad de mejorar las relaciones entre los sujetos, sino también de enriquecer su vida cotidiana y de construir sentido de pertenencia se puede hablar de comunicación cuando se ponen en marcha procesos en que los destinatarios pasen a jugar un papel protagónico, es decir, se tenga en cuenta su cultura, su historia, sus percepciones, sus expresiones. Una construcción colectiva de representaciones y significaciones nuevas en el marco de una ciudadanía activa y democrática es posible en un proyecto donde todos tengan posibilidad de ser, donde el sentido de pertenencia se construya a partir de una identidad colectiva en la que se reconoce la individualidad de los sujetos, donde el conflicto que rompe la rutina, propicia procesos de reconstrucción cultural.

---

<sup>26</sup> Kant, Emmanuelle "crítica de la razón pura"

<sup>27</sup> Hoyos Guillermo, artículo *"DERECHOS HUMANOS, ETICA Y MORAL"* en Módulo "Escuela de liderazgo democrático" de la Corporación S.O.S. Colombia -Viva la ciudadanía. Pág. 17

## 2. METODOLOGÍA

### 3.1. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

Según PIAGET la epistemología es *"El estudio de la constitución de los conocimientos válidos... El estudio del pasaje de los estados de menor conocimiento a los estados de conocimiento más avanzado"*<sup>28</sup>

La epistemología estudia la estructura del conocimiento científico, sus supuestos, sus métodos y su validez, por ende no puede menos que reflexionar sobre el desarrollo del mismo, es decir, sobre la constitución misma de tal conocimiento.

Por eso a partir de la epistemología se reconstruye el sendero por el que han transitado los buscadores de la verdad para tratar de captar y desentrañar toda la objetividad y plenitud de ese saber.

*"El científico es un peregrino que está seguro de hallarse en el camino del santuario, pero que sabe al mismo tiempo que ese santuario es inalcanzable"*<sup>29</sup>

El enfoque epistemológico utilizado en nuestro trabajo de investigación es el Histórico-Hermenéutico desde lo fenomenológico tomando algunos elementos de lo crítico-social y por consiguiente desarrollando una investigación cualitativa etnográfica, porque *"en ella se hace énfasis en la importancia de los enfoques estructural, sistémico, gestáltico y humanista para una adecuada comprensión de las realidades más típicamente humanas; la importancia de adoptar inicialmente una actitud exploratoria y de apertura mental para comprender estas realidades así como existen y se presentan en sí mismas, sin contaminación de medidas formales o problemas y variables preconcebidas"*<sup>30</sup>

Se ha partido de estos enfoques epistemológicos dado que la relación del conocimiento de nuestra investigación es sujeto-sujeto interactivo.

<sup>28</sup> PIAGET Jean. NATURALEZA Y MÉTODOS DE LA EPISTEMOLOGÍA. Pág. 15,16.

<sup>29</sup> ANTISERI, Darío. EL PROBLEMA DEL LENGUAJE RELIGIOSO. Pág. 67,68.

<sup>30</sup> MARTÍNEZ Miguel. LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ETNOGRÁFICA EN EDUCACIÓN. Círculo de lectura alternativa Ltda. Bogotá, 2000. Pág. 6

Desde el enfoque epistemológico Crítico-Social, se destaca el interés Emancipatorio para descubrir todas aquellas ataduras de la realidad y buscar la mejor manera de romper esas barreras a partir de la problematización, es decir, se tiene un interés liberador con base en la concientización, develar (romper) las contradicciones que se evidencian en procesos educativos para superarlas; teniendo como fundamento la interpretación del sentido de las prácticas sociales y humanas.

El enfoque epistemológico Histórico-Hermenéutico nos permite como investigadores involucrarnos en la realidad concreta de los investigados, propiciando la motivación, participación y acción para lograr procesos autónomos, esto a partir de una teoría y una práctica que están articuladas para ir construyendo permanentemente los referentes teóricos al tematizar y ampliar la praxis (acción-reflexión-acción) recuperando y valorando el sentido común del punto de vista del otro.

El enfoque Histórico-Hermenéutico nos presenta unos momentos en el desarrollo del trabajo de investigación:

- Caracterización de un sector de la realidad socialmente relevante,
- Recolección de información,
- Análisis interpretativo
- Valoración de fuentes de información,
- Reformulación, contextualización y sistematización como interpretación preliminar de elementos recogidos.

La investigación se desarrolla con un carácter dialógico y comunicativo, es decir, el sujeto juega un papel activo frente al objeto de estudio que a su vez es activo.

La construcción teórica va a la par del objeto de trabajo y es fruto de la confrontación de las categorías manejadas por los investigadores con aquellas generadas por los "sentidos" comunes de los grupos humanos involucrados en la investigación.

Las formulaciones conceptuales generales se constituyen mediante procesos de comparación y analogía permanente en la reflexión sobre la práctica.

La sistematización de este proceso dialógico es posible gracias a las herramientas metodológicas de la etnografía.

A partir de la Acción Comunicativa, se pretende en forma permanente, llegar a acuerdos compartidos, a un consenso no coactivo ni impositivo. En la acción comunicativa se defienden con razones las propias posiciones y se aceptan las razones y motivos que defienden otras posiciones, respetando y reconociendo las

opiniones de los demás, para generar la apertura hacia la comprensión, la formación de la comunidad, la práctica de la libertad, el comportamiento socialmente responsable y el fortalecimiento de la opinión pública.

Los propósitos y finalidades cumplen una función generadora de sentido a lo largo del proceso comunicativo y pueden sufrir cambios durante el mismo, pues las metas son inherentes al proceso. Del mismo modo ocurre con el acuerdo sobre finalidades entre las personas involucradas en el proceso; se da una base común de rasgos culturales e intereses y aunque nunca se garantiza el acuerdo total, se tiende hacia él; la razón radica en la existencia de contradicciones, de diferentes grados de compromiso y vacíos de sentido en los participantes a lo cual se debe hacer frente con la acción comunicativa.

Mediante este proceso, se reconoce que la educación no se rige ni se mide solamente por los éxitos alcanzados según el dominio de objetivos instruccionales, sino que ella incluye, igualmente, los fracasos, porque estos constituyen también experiencias formativas, de cambio y transformación y equilibrio humano.

De estas formas de acción, Habermas reconoce que la forma de comunicación que más corresponde a una institución educativa, *“es la acción comunicativa orientada a la búsqueda de la comprensión, del consenso, de la verdad, de la sinceridad y rectitud entre los interlocutores”*.<sup>31</sup>

Para comprender el sentido de la acción comunicativa en un proceso de investigación de interacción cultural, es necesario tener en cuenta su complementariedad con el mundo de vida. Por mundo de vida se entiende *“el contexto universal de sentido en el que se encuentra, se mueve y se reproduce la vida individual, social y cultural”*.<sup>32</sup>

En este sentido, cada persona y cada cultura tienen su propio mundo de vida, pero todos se interrelacionan dinámicamente e íntimamente, porque el mundo de vida es un horizonte de posibilidades de realización individual, social e intersubjetiva.

Es a partir de esta complementariedad, que se nutren la comprensión y la argumentación entre los sujetos que interactúan y se mueven por la acción comunicativa. De ahí la importancia que tiene la comunicación para develar los imaginarios, liberar las formas de pensar de todos los actores de una comunidad educativa.

<sup>31</sup> HABERMAS, Jürgen. TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA. Tomo I. Racionalidad de la Acción y Racionalización Social. Taurus, Madrid. 1987. En RAMÓN, Miguel Antonio. Módulo Universitología. P. 55. Universidad La Gran Colombia.

<sup>32</sup> HOYOS, Guillermo. LOS INTERESES DE LA VIDA COTIDIANA Y LAS CIENCIAS. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1988. En RAMÓN, Miguel Antonio. Módulo Universitología. Pág. 55. Universidad La Gran Colombia

No hay que olvidar que el lenguaje nos permite transmitir los diferentes sentimientos, o como dice Guillermo Hoyos:

*“El lenguaje humano cumple muy variadas funciones: nombrar, señalar y caracterizar algo, constatar hechos, proponer y aceptar normas o valores, dar órdenes, hacer promesas, amenazar, expresar vivencias, tratar de convencer, etc. Habermas asume que es posible referir todas estas funciones del lenguaje y fundarlas por tanto en una teoría que explique las condiciones mediante las cuales lo expresado lingüísticamente sea “verdadero” en el sentido más amplio y general de la palabra: es decir, sea válido en cada caso”.*<sup>33</sup>

Desde lo hermenéutico, no se trata de operacionalizar sino de conceptualizar, puesto que se busca la construcción de conceptos, dando significado a la realidad, partiendo de los criterios que de ella tienen los sujetos observados, los elementos que están en el contexto o que surjan de la interacción entre los sujetos participantes.

### 3.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO

#### **Pedagogía Crítica.**

La pedagogía crítica supone una educación problemática, liberadora e innovadora, capaz de desarrollar el espíritu crítico, la autoformación, la imaginación creadora, el pensamiento autónomo y la participación democrática.

Esta concepción de la docencia corresponde a un enfoque dialéctico, sustentado en la interacción comunicativa y en la apertura franca a otras culturas, lo cual permite relativizar nuestra propia cultura y participar en la construcción de otras mediante acuerdos compartidos, consensos no coactivos y conciencias reconocidas.

La interacción dialógica es un aspecto fundamental para superar el solo proceso enseñanza-aprendizaje y la concepción retórica y tecnocrática de la educación.

En esta pedagogía activa, el conflicto es una oportunidad para reflexionar, discutir y llegar a acuerdos, siendo el maestro un facilitador de las actividades, cuestionador en los procesos para generar la discusión, teniendo en cuenta que el estudiante es un sujeto de derechos, protagonista de sus propios procesos de acuerdo a sus características, sus necesidades y sus intereses en interacción con su contexto.

---

<sup>33</sup> HOYOS Guillermo. COMUNICACIÓN Y MUNDO DE LA VIDA. En GAITÁN, Carlos. Módulo Epistemología, CINDE. Bogotá 1998

### 3.3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

La construcción metodológica está en concordancia con el objeto y los objetivos formulados, a partir de ahí se derivan las dos campos planteados en el proyecto de investigación, el primero, identificar los procesos generados a partir de la investigación pedagógica y el segundo, sistematizar la práctica pedagógica.

El enfoque cualitativo etnográfico rechaza la idea de cuantificar toda realidad humana y, consciente de la importancia que tienen, en cambio, el contexto, la función y el significado de los actos humanos, presenta una perspectiva fenomenológica. Por eso la etnografía plantea *“la conveniencia de captar los eventos con el significado que tienen para quienes están en ese medio; el uso de un marco interpretativo que destaca el papel importante del conjunto de variables en su contexto natural y dentro de su sistema funcional; y la descripción de los resultados con riqueza de detalles y tan vívidamente que el lector pueda tener una vivencia profunda de lo que es esa realidad”*.<sup>34</sup>

### 3.4. CATEGORÍAS

#### **Predeterminadas**

El primer grupo de categorías se determinó teniendo en cuenta la intencionalidad del proyecto pedagógico, que está direccionado hacia la generación de valores, reconocimiento de la norma y manejo de conflictos permitiéndonos develar imaginarios a través de la comunicación en la aplicación de los instrumentos diseñados. Asumimos las categorías de la siguiente forma:

**RECONOCIMIENTO DEL OTRO:** aceptación como legítimo al otro sujeto que convive con él, para ello es necesario que darse cuenta que las demás personas son tan sujetos de derechos como él mismo. Es también aceptar la singularidad de sí mismo y de los otros, entender que no hay dos seres humanos iguales y que parte de saber convivir es tolerar la diversidad de criterios, gustos, intereses y sentimientos.

**EL CONFLICTO:** Enfoque del concepto y reacciones tomadas frente a una situación de choque de fuerzas antagónica y la opción de actuar frente a los retos o los conflictos y problemas con compañeros, familiares y demás personas con quienes convive; entendiendo que ese actuar exige responsabilizarse de las consecuencias de sus actos. Además la categoría involucra la capacidad de construir acuerdos vista como la disposición para dialogar o afrontar de manera pacífica el conflicto; mostrar interés de resolver las diferencias, ya sea de forma

---

<sup>34</sup> MARTÍNEZ, Miguel. LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ETNOGRÁFICA EN EDUCACIÓN. Círculo de Lectura Alternativa Ltda.. Bogotá, 2000. Pág. 7



directa o de manera mediada, acudiendo a la oficina de mediación escolar o buscando apoyo en profesores de la institución.

**PARTICIPACIÓN:** Decisión de hacer parte en el desarrollo de acciones que le afectan, le interesan o le competen de acuerdo a su calidad de ciudadano, estudiante o hijo; puede ser interviniendo directamente en comisiones y grupos o aportando ideas en las discusiones de clase y/o compartiendo opiniones con sus compañeros de manera informal. Es tener iniciativa, criterio, interés y responsabilidad frente a los asuntos comunes, de tal manera que se supere la esfera de lo estrictamente privado.

**CAPACIDAD DE ARGUMENTAR SOBRE SUS PROPIOS DERECHOS Y LOS DE LOS DEMÁS:** Conciencia de la calidad de Sujeto de Derechos que como seres humanos tenemos, asumiendo la reivindicación o la defensa de ellos cuando y donde corresponda; un descriptor importante en este sentido es el conocimiento y apoyo argumentativo en el manual de convivencia, la constitución o en general los derechos humanos.

El segundo grupo de categorías de investigación están planteadas teniendo en cuenta el desarrollo de la práctica pedagógica, tanto en la parte de diseño y construcción del proyecto pedagógico, como en su aplicación:

**EL CONTEXTO:** es el proyecto pedagógico "Construyamos Nuestra Convivencia" enmarcado en uno de los ejes del P.E.I. de la IEDAB (la convivencia), que busca aportar elementos para el ejercicio de la convivencia, construyendo nuevos escenarios para las prácticas de participación y resolución dialogada de conflictos.

**LOS SUJETOS O ACTORES:** por una parte, son los estudiantes de la IEDAB, con los cuales se ha trabajado el proyecto y por otra, los docentes del área de Ciencias Sociales, quienes construyeron y aplican el proyecto de convivencia y las relaciones pedagógicas que han caracterizado la práctica docente en el desarrollo del proyecto.

**METODOLOGÍA:** la construcción de los escenarios de aplicación del proyecto como: una cátedra dentro del plan de estudios, el gobierno escolar, la oficina de mediación escolar, capacitación de un grupo de estudiantes para ser líderes de paz.

**CONTENIDOS TEMÁTICOS:** que han guiado o han estructurado la cátedra de convivencia y el proyecto en general. Se derivan de los ejes: la Norma, los Valores y el Conflicto.

**SUPUESTOS CONCEPTUALES INICIALES:** norma, conflicto, mediación, valores, derechos humanos y la participación.

**HITOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:** los momentos significativos durante la formulación y aplicación del proyecto.

### **Descriptor emergentes por categoría**

En el proceso de análisis de los discursos se encontró información que nos servía para interpretar imaginarios o nociones manejadas por los sujetos de investigación. A continuación presentamos los descriptores de cada categoría.

#### **CATEGORÍA 1: RECONOCIMIENTO DEL OTRO**

Descriptores:

##### *Aceptación del otro y de la diferencia*

#### **A. RESPETO**

- A.1 Aspecto Físico
- A.2 Capacidad Intelectual
- A.3 Gustos
- A.4 Diferencia de Opinión
- A.5 Formas de Actuar

#### **B. FORMAS DE GANAR RESPETO**

- B.1 Pacífica
- B.2 Agresiva

##### *Capacidad de escucha*

#### **A. INTERACCION HUMANA**

- A.1 Padres – Hijos
- A.2 Profesores – Estudiantes
- A.3 Coordinadores – Estudiantes
- A.4 Estudiantes – Estudiantes

#### **CATEGORÍA 2: EL CONFLICTO**

Descriptores:

##### *Expresiones del conflicto*

- A. **VIOLENCIA**
  - A.1 Física
  - A.2 Verbal

- A.3 No Verbal
- A.4 Justificación
- B. AUTORIDAD
  - B.1 El Abuso.
  - B.2 El Reconocimiento
  - B.3 La Justificación
  - B.4 La Queja
- C. LA IMPUNIDAD

Formas de asumir el conflicto

- A. EL DIALOGO
  - A.1 La Negociación Directa
  - A.2 La Mediación
  - A.3 El Consejo
- B. EL EVITAR
- C. EL EVADIR
- D. LA AGRESIÓN
  - D.1 Solo
  - D.2 En Grupo

CATEGORÍA 3. LA PARTICIPACIÓN

Descriptores:

Toma de decisiones en el grupo de pares

- A. INDEPENDIENTE
- B. PODER DE DECISIÓN
- C. SEGURIDAD

Toma de decisiones en el grupo de aula

- A. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES
- B. INTERVENCIÓN ENTRE COMPAÑEROS
- C. ACTIVIDADES DEL CURSO

Toma de decisiones frente al colegio

- A. RELACIÓN CON LOS DOCENTES
- B. COLEGIO ESCENARIO DEMOCRÁTICO
  - B.1 Aprende
  - B.2 Visión de Gobierno Escolar
  - B.3 Participación en el Manual de Convivencia

#### CATEGORÍA 4: CAPACIDAD DE ARGUMENTAR SOBRE SUS PROPIOS DERECHOS Y LOS DE LOS DEMAS.

Descriptores:

##### Reconocimiento de Los derechos como herramientas

- A. CONOCIMIENTO
  - A.1 Derechos en la Subjetividad
  - A.2 Derechos en la Grupalidad
- B. DENUNCIA
  - B.1 Normatividad en la Escuela
  - B.2 Relaciones Inter - generacionales
  - B.3 Situaciones de Orden Social y Cultural

##### Conocimiento y reconocimiento del manual de convivencia

- A. CONOCIMIENTO
  - A.1 Voluntario
  - A.2 Dirigido
- B. PARTICIPACIÓN
  - B.1 Elaboración
  - B.2 Aplicación

### 3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En el desarrollo del proyecto se utilizan varias técnicas de Investigación Cualitativa como la observación con intención científica que nos permite focalizar la atención sobre algunos segmentos de la realidad, tratando de captar sus elementos constitutivos y cómo interactúan, con el fin de comprender una situación social, es decir, cómo construyen, comprenden e interpretan su estar en el mundo.

A través de la observación damos cuenta de las representaciones del mundo de los otros y vigilar nuestras interpretaciones. El grupo investigador adoptó como guía de observación un formato de Diario de Campo, con el fin de organizar,

analizar e interpretar las diversas situaciones, teniendo en cuenta que los sujetos actúan sobre las cosas y personas en función del significado que tienen para ellos, que los significados son productos sociales que surgen durante la interacción, que las personas asignan significados a situaciones, a personas, a sí mismas a través del proceso de interpretación.

La observación enfatiza en la experiencia humana, como constructora de cultura y de significados, esta construcción la registramos en el Diario de Campo, siguiendo una serie de procedimientos como la recopilación de datos observados, escuchados y la descripción detallada de los acontecimientos, sirve de instrumento en la construcción de las categorías, variables y la construcción y reconstrucción de universos simbólicos, además se utiliza como instrumento de seguimiento metodológico y de sistematización.

Otro instrumento de investigación cualitativa es la Producción de Habla, que se concibe como los dispositivos de producción y regulación del habla investigada, entre los cuales utilizamos los Grupos de Discusión y la Entrevista Semi - estructurada,

Los grupos de discusión y las entrevistas son concebidos como instrumentos de investigación social que trabajan con el habla, en ella lo que se dice, lo que alguien dice en determinadas condiciones de enunciación, se asume como punto crítico, en el que lo social se reproduce y cambia, como el objeto, en suma, de las ciencias sociales.

En los grupos de discusión y en las entrevistas se investigan los lugares comunes que recorren la subjetividad, su dinámica se articula a un grupo en situación discursiva y a un investigador que no participa directamente en ese proceso de habla, pero que lo determina.

En el diseño de los grupos de discusión y en las entrevistas, se tuvo en cuenta algunos atributos, respetando el criterio de heterogeneidad, donde cada uno independiente de su grado, estrato, edad, representa una variable discursiva.

En los grupos de discusión y en las entrevistas están representados estudiantes que han tomado la Cátedra de Convivencia, por lo menos durante un año completo, Se han organizado doce grupos de discusión, involucrando estudiantes, egresados, padres de familia y docentes.

Para dicha selección se tuvo en cuenta criterios como: liderazgo, indiferencia ante las actividades institucionales, participación, género, problemas de convivencia, entre otros.

### 3.6. PROCESO

El proceso de construcción de la información se desarrolló en varias etapas como: Aplicación de Instrumentos, Transcripción, Interpretación y Análisis de la información construida, utilizando el método de investigación cualitativa con rigor.

Inicialmente el grupo hizo una transcripción detallada de cada uno de los grupos de discusión, los cuales se distribuyeron dentro de los miembros del grupo investigador, para iniciar el proceso de categorización y triangulación de cada una; en la construcción metodológica de las categorías analíticas de la investigación se buscaron datos, patrones de respuesta recurrente y se definieron las categorías tentativas asignándolas a las unidades temáticas correspondientes.

Se inició el trabajo de agrupamiento por categorías, los códigos que corresponden al primer grupo de categorías se fueron redefiniendo durante el proceso de investigación, posteriormente fueron transcritas de manera individual en cada uno de los grupos de discusión.

A partir de estos documentos se hizo la Triangulación, con la participación discursiva de todos los miembros del equipo investigador.

Finalmente, se inició el proceso de Conceptualización que consiste en crear un conocimiento propio a partir de los resultados de la investigación, sustentado con testimonios surgidos en los actos de habla y la elaboración de mapas relacionales a partir del marco teórico y conceptual.

### 3.7. METODOLOGIA DE SISTEMATIZACION

La sistematización es una modalidad de Investigación permite la producción colectiva del conocimiento, sobre prácticas de intervención o acción social y de producción de saberes que amplíen los marcos de acción y comprensión de la experiencia. En ella se analizan aspectos del contexto que inciden en la práctica a sistematizar, la reconstrucción de la práctica y del devenir histórico de la experiencia.

El proceso de sistematización permite la construcción de consensos significativos y el diálogo de saberes, con el fin de aportar nuevos conocimientos a partir de la reflexión sistemática, que posibilite retroalimentar el proceso y generar acciones en la implementación del proyecto.

El uso de matrices nos permite ampliar el universo de significaciones, la producción de nuevos conocimientos, validar la construcción metodológica y definir los procedimientos a seguir en la sistematización, las cuales se desarrollaron a través de las prácticas de intervención colectiva.

A partir de las matrices, se inicia la elaboración de los relatos, identificando los elementos que conforman la experiencia. Se formularon preguntas que responden a lo que se quiere conocer con relación al tema, estas son las claves en la producción del conocimiento que busca trasladarla del campo de la vivencia al del conocimiento.

Para la sistematización de la práctica pedagógica, del proyecto Construyamos Nuestra Convivencia se trabajó la técnica del Relato en tres fases, Descripción de la Práctica, Reconstrucción Histórica, Conceptualización. En cada una a su vez se utilizaron como herramientas de construcción de referencia, matrices de relación.

### **Descripción de la Práctica**

**CATEGORÍAS DESCRIPTIVAS:** El contexto, los contenidos, los sujetos o actores, la metodología y las relaciones. **Matriz usada:** Matriz Inclusiva, en la que se construyeron preguntas que sirvieron como guía para la construcción del relato en este aspecto:

#### **MATRIZ INCLUSIVA DE LA DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA**

	<b>CONTEXTO</b>	<b>SUJETOS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RELACIONES</b>	<b>CONOCIMIENTO</b>
--	-----------------	----------------	--------------------	-------------------	---------------------

CONTEXTO					
SUJETOS					
METODOLOGÍA					
RELACIONES					
CONOCIMIENTO					

### Reconstrucción Histórica:

En la reconstrucción de la experiencia se hace una descripción ordenada de lo sucedido en la práctica, desde los ejes de conocimiento definidos: Intencionalidad, Producción de Saberes Pedagógicos, Auto concepto de la Práctica Viva, Características del Proceso y de la Práctica Viva y Los Efectos Institucionales. Para la reconstrucción se elaboró una matriz de proceso con las variables e hitos en el desarrollo del proyecto:

## MATRIZ DE RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA



	ANTECEDENTES	INICIOS	AMPLIACIÓN Y PLANEACIÓN	EVALUACIÓN Y APOYO EXTERNO	APLICACIÓN DEL PROYECTO 11°
<b>INTENCIONALIDAD</b>					
<b>PRODUCCION DE SABERES PEDAGÓGICOS</b>					
<b>AUTOCONCEPTO DE LA PRÁCTICA VIVIDA</b>					
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO Y DE LA PRÁCTICA VIVIDA</b>					
<b>EFFECTOS INSTITUCIONALES</b>					

### Conceptualización:

El análisis e interpretación se inició con la producción de conocimientos nuevos sobre la experiencia, descomponiéndola en su totalidad en cada uno de los elementos constitutivos, en ella se identifican las relaciones que existen entre ellas, los factores que las explican y las consecuencias de lo sucedido

Para dar respuesta a estos tres grandes interrogantes: ¿Qué era lo sucedía? , ¿Qué queríamos que sucediera? , ¿ Que fue lo que sucedió? que surgen del proceso de sistematización se diseñó una matriz inclusiva con las siguientes variables: Pienso - sobre, La organización e institución - plantea , Los asesores y entidades de apoyo - entienden, Los usuarios e involucrados en el proyecto – consideran. Su análisis global permite la lectura de la experiencia sistematizada.

## 4. SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

### 4.1. LA HISTORIA DEL PROYECTO CONSTRUYAMOS NUESTRA CONVIVENCIA

#### **Antecedentes.**

Para la implementación de la cátedra de Convivencia en la I.E.D. Arborizadora Baja, se pasó por varias etapas que se complementan a pesar de los obstáculos presentados.

Primero se ve la necesidad de unificar las asignaturas de Ética y Valores y Democracia en una sola cátedra, como producto de la complementariedad de las temáticas trabajadas en las asignaturas mencionadas; es decir la complementariedad de la Norma como base del Estado Social de Derecho con la formación en Ética y Valores.

Luego de esta unificación y de mostrar ante las directivas de la Institución la pertinencia de la intensidad horaria de la "nueva" asignatura, esta es reconocida en el pensum académico con el nombre de Convivencia Social.

Posteriormente, cuando algunos maestros del colegio pertenecientes a diferentes áreas, tomaron el curso que ofreció la Universidad Distrital sobre "La Resolución Pacífica de Conflictos"<sup>35</sup>, "se pensó que lo que se estaba conociendo era el marco teórico que se necesitaba para diseñar un trabajo de aula dirigido a los estudiantes de la institución, para quienes, este tema no sería desconocido, y al tomarlo como eje temático, encontrarían ejemplos cercanos y claros para describir como NO se deben tratar y resolver los conflictos"<sup>36</sup>.

#### **Inicios**

Teniendo en cuenta que el contexto le permite a los sujetos desarrollar sus capacidades y habilidades, asumiendo valores que pueden conllevar a interacciones armónicas como resultado de una formación sólida, basada en principios de participación, equidad, concertación y solución pacífica de conflictos, la cátedra comienza a tomar forma, teniendo como ejes los Valores, la Norma y la legalidad vistas desde los derechos humanos y el Conflicto como oportunidad y elemento necesario en la construcción de la persona y de la sociedad. Se ve entonces la necesidad de constituir una propuesta microcurricular que abarcara los temas pertinentes al conflicto:

<sup>35</sup> Año 2000 con duración de tres meses

<sup>36</sup> Relato de Adriana Barrera. Docente de Ciencias Sociales

Grado sexto: El Conflicto Personal; séptimo: el Conflicto Escolar; octavo: el Conflicto en la Escuela; noveno: el Conflicto en Colombia; décimo: el Conflicto en la Localidad; undécimo: aplicación del proyecto con estudiantes mediadores, con bases sólidas en el manejo y resolución de conflictos.

La propuesta se plantea a partir de la reflexión sistemática de los maestros sobre los intereses que de alguna manera se percibían en los estudiantes.

Cuando el proyecto se encontraba ya en el papel, se socializó con todos los docentes de la institución a través de una jornada pedagógica y se tituló "Construimos nuestra convivencia".

### **Ampliación y planeación.**

Una nueva fase, fue la ampliación del proyecto incluyendo la básica primaria con temas específicos por grado, teniendo en cuenta que la formación del niño en la escuela comienza por sus primeras formas de relacionarse.

La cátedra contó con una intensidad de dos horas semanales, pero un primer obstáculo que se presentó, fue la pérdida de una hora semanal en la intensidad horaria e incluso la amenaza de la desaparición del área en los niveles de la educación media.

No fue fácil la implementación de la cátedra, porque en un comienzo los temas eran trabajados solo a partir de la teoría y en el aula cada docente concretó la metodología y los subtemas del grado que le correspondía, sin que se tuviera tiempo para unificar estrategias o para hacer una revisión de lo que cada uno estaba aplicando.

En una siguiente etapa, se vio la necesidad de hacer una revisión bibliográfica para profundizar en las temáticas relativas a los ejes fundamentales de la cátedra y del proyecto y se plantearon los logros e indicadores de logros que guiarían el trabajo pedagógico.

Metodológicamente, seguíamos diseñando y aplicando estrategias individuales, pero compartíamos la idea de usar la cotidianidad como recurso didáctico para que el aprendizaje fuera significativo y el diálogo permanente que ofreciera la oportunidad al estudiante de denunciar, reclamar u opinar sobre situaciones presentadas en la clase.

### **Evaluación y apoyo externo.**

Como parte de la aplicación del proyecto en grado undécimo y sabiendo que la escuela puede ofrecer el servicio de centro de mediación y resolución de conflictos

a la comunidad educativa, algunos estudiantes de todos los grados (básica primaria, básica secundaria y media) asistieron a unos talleres de capacitación de líderes de paz dirigidos por la oficina de mediación y conciliación de la unidad jurídica de la localidad y financiados por la Secretaría de Gobierno; otros, a una capacitación sobre Escuela de Líderes y Formación Ciudadana, que incluía temas como Resolución de Conflictos, Planeación, Participación, Cultura Política y Convivencia; orientados por la Universidad del Valle y también financiados por la Secretaría de Gobierno Distrital.

Estas actividades complementarias, han hecho que los estudiantes, en gran número, empiecen a mirar la asignatura como interesante para ellos porque la diversidad en las actividades implica cambios en el desarrollo de las clases y les permite identificarse como sujetos que construyen su propio conocimiento, a partir de su contexto socio cultural.

Esto se ha podido evidenciar con algunos jóvenes que en clase o fuera de ella, se acercan al profesor y manifiestan inquietudes sobre conflictos personales y/o familiares, notándose que desde la cátedra surgen relaciones afectivas que pueden incidir en su transformación personal.

Otros sujetos de nuestra institución se han involucrado en diferentes actividades lúdicas, culturales, deportivas, pedagógicas y en los Comités de Convivencia.

#### **4.2. ELEMENTOS DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL PROYECTO CONSTRUYAMOS NUESTRA CONVIVENCIA Y SUS IMPLICACIONES EN LA APLICACIÓN DEL PROYECTO.**

Se han propuesto algunas acciones para regular las relaciones entre los sujetos como la creación de un Centro de Mediación que manejen los estudiantes de último grado y el ajuste del manual de convivencia con la participación de representantes de los estudiantes.

Los estudiantes reconocen a sus compañeros como diferentes pero no saben respetar la diferencia, reconocen sus derechos pero no saben cómo reclamarlos, es decir, se identifican como sujetos de derechos y han creado una cultura de la convivencia a partir de la formación ciudadana y política. Han generado nuevas significaciones acerca del conflicto y desarrollado nuevas conceptualizaciones.

Los miembros de la comunidad asumen una serie de roles, que les permite abrir espacios de participación democrática y ciudadana como en el gobierno escolar y para desarrollar la capacidad de resolver conflictos al interior de la institución como es lo propuesto para el centro de mediación.

En este sentido ha adquirido relevancia la comunicación en la escuela, no solo como posibilidad de resolver los conflictos que se viven, sino también de enriquecer su vida cotidiana y de construir sentidos de reconocimiento de sí y del otro.

Esto ha conllevado a la capacidad discursiva, es decir, a la capacidad de argumentar sobre sus derechos como un aprendizaje básico que se ha ido adquiriendo en los estudiantes con el desarrollo del proyecto académico.

Al garantizar la vigencia del otro, su gestión, su ser; es que hacemos posible la participación y la formación ciudadana y de los derechos humanos, adquiriendo la cátedra un carácter formador.

El principal obstáculo que se ha encontrado para que la cátedra ayude a formar sujetos autónomos y a educar para la participación, además de la mala interpretación de estos objetivos por parte de las directivas, ha sido que algunos compañeros docentes por el temor al cambio se mantienen en la escuela tradicional donde la imposición y la limitación al estudiante no permiten que el proyecto presente los resultados esperados por los profesores del área de Sociales. Por esto, el trabajo necesariamente debe ser ampliado hacia la sensibilización y capacitación de todos los docentes para que se de un verdadero cambio de las prácticas pedagógicas.

## 5. IMAGINARIOS CONSTRUIDOS A PARTIR DE LA CATEDRA

Si definimos la moral como “el comportamiento cotidiano de las personas basado en los sentimientos morales con expectativas de reciprocidad”<sup>37</sup>, para efectos de la formación ciudadana, se debe tomar como base el desarrollo moral entendido como un proceso que avanza paralelo e independiente al desarrollo cognitivo, por lo tanto requiere de estímulos y manejo diferentes.

El proceso de desarrollo moral según Kolberg presenta tres estadios evolutivos a saber: pre-convencional, convencional y post-convencional<sup>38</sup>. Es en el estadio post-convencional donde se desarrolla en el sujeto el sentido de responsabilidad y justicia con perspectiva social, quiere decir que, para nuestro propósito de formar

---

<sup>37</sup> HOYOS, Guillermo. *Derechos humanos, Ética y Moral*. Módulo Escuela de liderazgo democrático. Corporación S.O.S. Colombia - Viva la ciudadanía.

<sup>38</sup> KOLBERG, Lawrence. Reseñado por BERMÚDEZ, Angela y JARAMILLO, Rosario. En *análisis de dilemas morales, una estrategia pedagógica para el desarrollo de la autonomía moral*. Secretaría de Educación Distrital. 2000. Págs. 29 – 30.

ciudadanos, es necesario primero llevar al estudiante mediante Ejercicios prácticos a alcanzar el citado nivel de conciencia moral.

El sentido de responsabilidad y el razonamiento de justicia desde el estadio post-convencional se manifiesta en la toma de decisiones y en el actuar ético basado en el reconocimiento del otro, es decir que se piensa en colectivo.

Cuando hablamos de un ciudadano comprometido con su entorno social, señalamos a un sujeto que actúa con principios de justicia social, bajo la regla de oro: "haz a otros lo que desearías para ti".

La idea es que el actuar ciudadano debe traducirse desde lo moral, en la participación autónoma del individuo en procesos de interés colectivo. Teniendo en cuenta que, el paso de la moral heterónoma a la autónoma, no es un hecho espontáneo característico del abandono de la infancia y del avance hacia la vida adulta, no podemos asegurar que la autonomía se adquiera exclusivamente con el desarrollo. Para que el individuo se convierta en un ser autónomo se requiere de ambientes morales, participativos y de confianza.

Alcanzar el desarrollo moral hasta el nivel 3, en un proceso pedagógico, implica, por parte del docente, atender cuidadosamente las conductas y argumentaciones que realizan los estudiantes; cuestionando los argumentos utilizados al tomar una decisión o emitir un juicio moral, pues al desestabilizar sus razones y crear un conflicto se genera la posibilidad de un actuar ciudadano autónomo.

La investigación concluyó en este sentido que los estudiantes del IEDAB, se pueden catalogar de acuerdo con las etapas de desarrollo moral de Kohlberg, ya que ellos construyen gradualmente su representación del "otro" en la medida en que se avanza en los estadios del desarrollo moral y es en los grados superiores donde el proyecto muestra sus mayores logros e incluso con los egresados.

Se evidenció, que la mayoría de los estudiantes se encuentran en el nivel pre-convencional de desarrollo moral, pues los jóvenes manejan ampliamente el principio de reciprocidad de los actos: *-si me tratan bien, yo trato bien-* y el respeto es un tema que se va interiorizando en la medida que se avanza en los Estadios de Kohlberg.

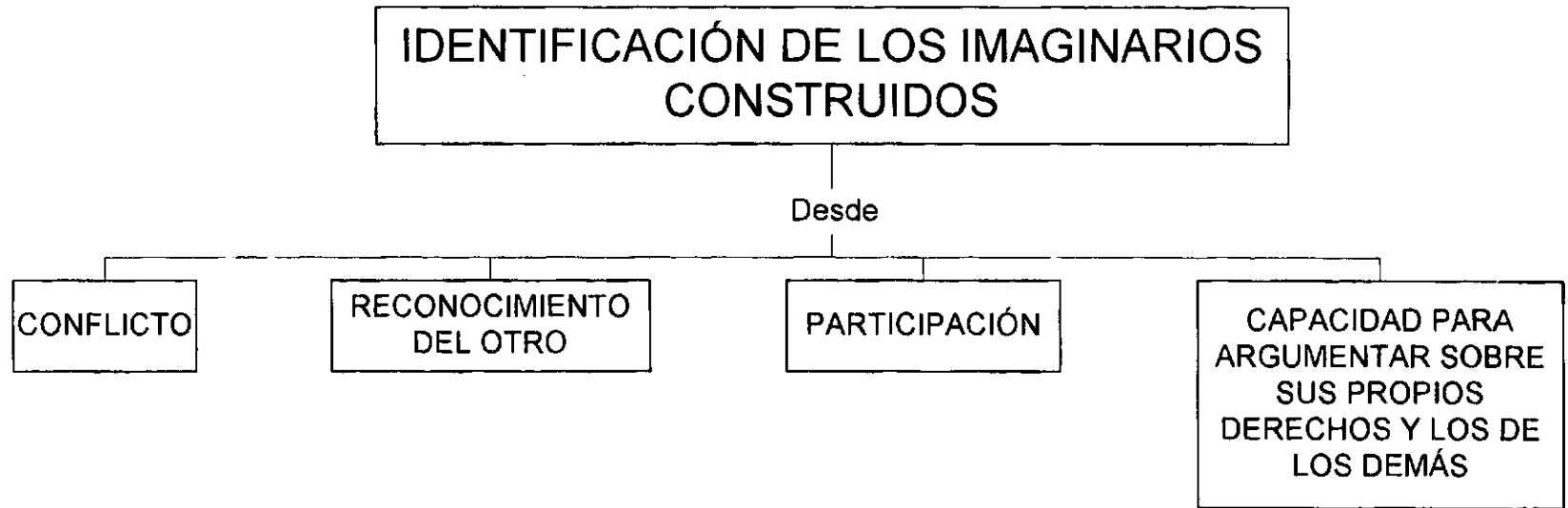
Como resultado de investigación se pudo establecer que el imaginario de Participación está sesgado hacia formas manipuladas y decoradas, para utilizar los términos de Hart, por lo tanto es el aspecto donde menos efectividad ha obtenido el proyecto pedagógico. No obstante el avance en la conciencia de participación se evidencia cuando algunos jóvenes, especialmente los de grados superiores, se salen de los parámetros de la obediencia y dejan de ver la norma,

como algo fuera de sí, para proponer, argumentar ideas y jalonar iniciativas de interés individual. A nivel general, los estudiantes reconocen que en el colegio se aprende la forma de participar y eso los lleva a saber cuándo y cómo deben hacerlo, es decir, a "*elegir entre lo bueno y lo malo, lo que conviene o no*"<sup>39</sup>.

Respecto del imaginario de Sujeto de Derechos en la cotidianidad se observó que los estudiantes progresivamente asumían posiciones cada vez más claras frente a acontecimientos de su interés o a situaciones donde podían estarse vulnerando sus derechos. También se observó, que estudiantes de grado décimo y undécimo hacían reclamaciones alrededor de temas como la *Evaluación* y el manejo de la *Autoridad*, dando con esto claras muestras de la construcción de un discurso propio, que aunque debía perfeccionarse, eran los primeros asomos a su identificación o auto-reconocimiento como *Sujetos de Derechos*. De la misma manera las opiniones cada vez mas argumentadas sobre problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales, entre otras, dejaban ver que se estaba elevando el nivel de crítica y de conciencia de la problemática que vive el país.

---

<sup>39</sup> Grupo de discusión Mediadores.





Ubicados en la institución escolar Arborizadora Baja y como producto de la experiencia de la convivencia de los diferentes actores se evidencian los imaginarios que tienen acerca de la mejor manera de relacionarse en este ámbito.

Las categorías utilizadas para Identificar los imaginarios y relaciones construidas a partir del desarrollo del proyecto académico " **Construyamos nuestra Convivencia** ". son: el reconocimiento del otro, el conflicto, la participación y la capacidad de argumentar sobre sus propios derechos y los de los demás.

### 5.1. RECONOCIMIENTO DEL OTRO

Convivir dentro del colegio le permite al estudiante, reconocer sus diferencias y participar activamente en los encuentros y desencuentros que dicha relación le presenta, es así como el reconocimiento del otro, siendo una categoría en la investigación se interpreta desde la aceptación del otro y la diferencia, y la capacidad de escucha.

#### Aceptación del otro y de la diferencia

*"Cada encuentro despierta en las personas actitudes diferentes, que las llevan a acercarse, a separarse, a confundirse con el otro, a diferenciarse o a tomar distancia",<sup>40</sup> el respeto es un valor vital en el diario interactuar y se ve quebrantado en el momento en que las diferencias físicas, intelectuales, de gustos, opiniones, pensamiento o formas de actuar llevan a la burla, los estudiantes se intimidan ante los comentarios de los demás cuando expresan una idea y se equivocan " supongamos, que uno tiene una opinión en cualquier clase.... empiezan a burlarse de uno y forman recocha, entonces, uno se siente mal" , las diferencias físicas son otro motivo "uno sabe que todos somos diferentes, pero, tampoco hay motivo que lo traten mal a uno.... tampoco hay derecho que lo traten mal o lo humillen poniéndole apodos "*

A su vez reconocen que el respeto se gana, algunos opinan que por la vía pacífica dentro de la cordialidad " *respetando a la otra persona* ", " *valorándola*" dicen los niños de séptimo, los estudiantes de undécimo reflexiona sobre la evolución positiva de su comportamiento " *para ganar no se necesita pasar por encima de las personas* " , por el contrario otros compañeros consideran que el respeto hay que ganárselo imponiéndose, no dejándose de los otros " *es que si a uno, no lo respetan, uno se hace respetar* " , en una entrevista un niño de décimo comenta " *el muchacho ese de gafitas que llego nuevo a mi curso, todos se la querían montar, me dio pesar ajeno, me tocó pararme por él.... déjenlo sano si no*

<sup>40</sup> GHISO COTOS, Alfredo. Grupo De Aula, Conflictos y normas. Narrativas en la Escuela, Colombia, Fundación Universitaria Luis Amigo,2003, p.32

*quieren tener ningún problema” en este proceso de aprender a respetar , se valora el trabajo de los docentes en las reflexiones que se realizan en clase “ lo que nos dicen en clase de convivencia es... bien importante, es bueno... uno termina con su reflexión, uno le cambia la idea”. En esta dinámica social se interrelacionan profesores y estudiantes hacia el logro de un aprendizaje que configura al sujeto.*

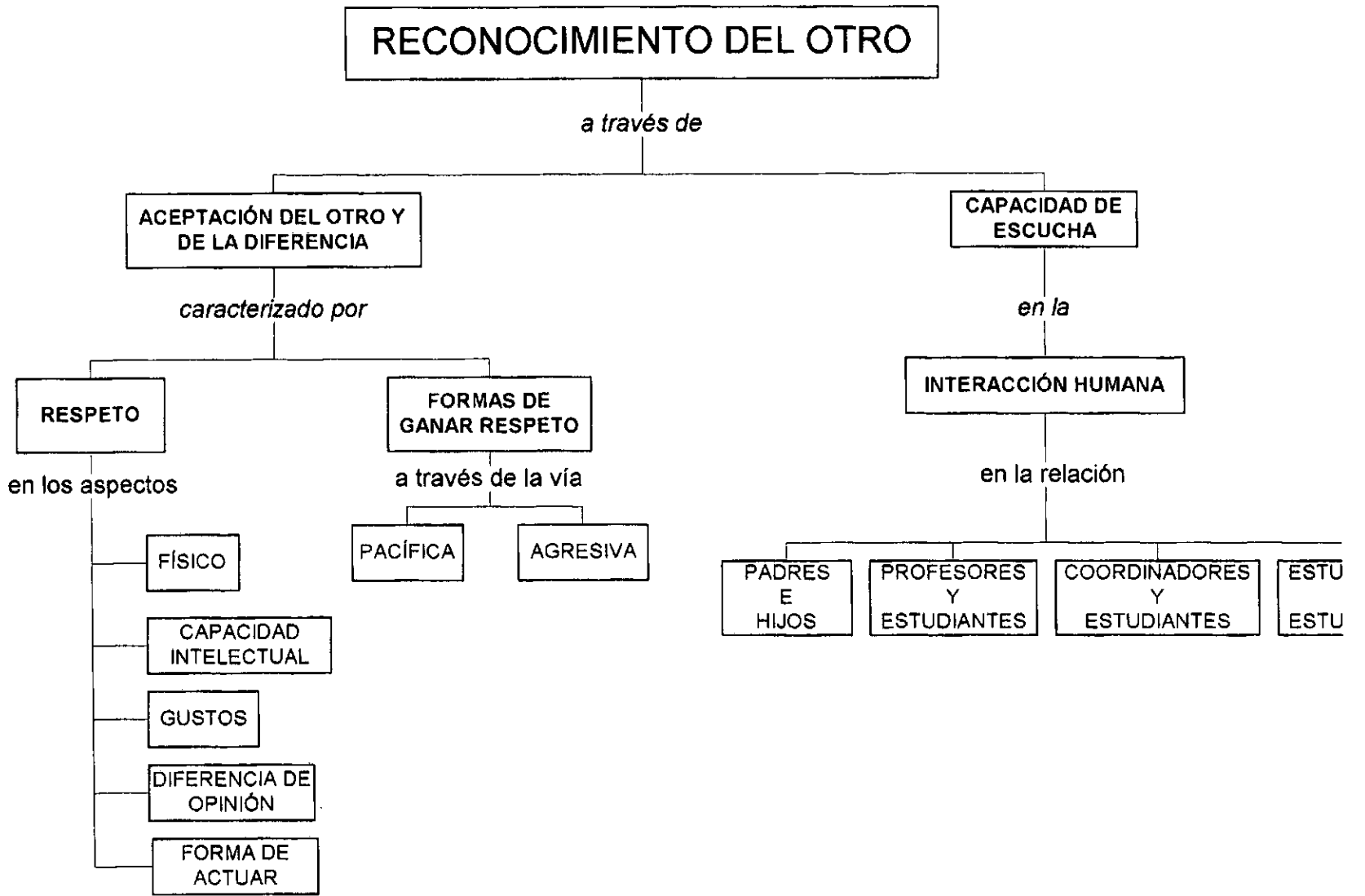
### **Capacidad de escucha**

Escuchar al otro es bien importante “ *respeto a una persona con el afecto, escuchándola, no ignorándola*” coinciden en opinar estudiantes de los diferentes grados, cuando denuncian que sienten que sus profesores no los atienden, que no tienen tiempo, que sus padres siempre están cansados, que los coordinadores solo sancionan y que sus compañeros no saben ser discretos cuando depositan en ellos sus confidencias, niños de primaria resaltan que algunas de sus profesoras los escuchan y los comprenden “ *nosotras tenemos toda la tarde con el mismo curso, eso ayuda a conocerlos mas* ” argumenta la profesora de primaria.

La convivencia en el diario interactuar recoge estas representaciones sociales y evidencia la necesidad de crear espacios en donde se aprenda a vivir con el otro, en donde se de mayor trascendencia a la comunicación, donde se le de una gran importancia a las emociones, permitiendo dinámicas que afiancen los vínculos entre los diferentes actores escolares “*Es en la tensión entre el individuo y el grupo y al interior de la red vincular, donde emerge y se configura el sujeto; ya que, es allí donde éste supera la contradicción entre necesidad y satisfacción*”.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> GHISO COTOS, Alfredo. Grupos de Aula, Conflictos y Normas, Narrativas en la Escuela. Colombia. Fundación Universitaria Luis Amigo, 2003. p.33



## 5.2. EL CONFLICTO

El conflicto asumido como un generador de cambio se manifiesta y es abordado de diferentes maneras, desde lo personal como producto de su formación, a partir de sus primeros espacios relacionales la familia y el barrio, cuando se involucra en la escuela se implican dentro de lo cotidiano sus propias necesidades e intereses con las de los demás, en un espacio en donde se construyen las representaciones individuales en el encuentro con los otros dando origen a referentes que dan identidad a un estilo de convivencia propio.

En este proceso de individuación y socialización el conflicto se hace constructivo *“del conflicto se tiene que aprender, lastimablemente lo hacemos después de la pelea, pero, aprendemos para nuevas ocasiones”* es el comentario de un estudiante que ha sido mediador escolar.

Como resultado de la experiencia en el interactuar de los actores de esta institución el conflicto se aborda a partir de dos descriptores: el primero, los generadores: como la agresión en sus diferentes manifestaciones, la autoridad, su reconocimiento, justificación y abuso, de igual manera la impunidad entendida como la falta de apoyo o atención a la solución de un problema y el segundo las formas de asumir el conflicto, desde una manera pacífica con la negociación directa, la mediación y el consejo que el amigo puede dar, hasta la resolución violenta individual o en grupo, inclusive evitándolo o evadiéndolo.

### Expresiones del conflicto

En los ámbitos relacionales en donde se mueve el niño, la niña y el adolescente la familia, su grupo de pares, el barrio y la escuela, la agresión se manifiesta con expresiones físicas, verbales y no verbales, son frecuentes las ofensas, los insultos, en el hogar se reciben reproches por su proceder, porque representan una “carga” económica y social, el niño es tratado como un adulto pequeño ya que debe asumir responsabilidades con las labores domésticas y con el cuidado de los más pequeños *“hay niños que vienen sin comer, que hay niños que no duermen, que hay niños que son adultos en la casa, que les toca trabajar, que les toca cuidar de los hermanos, entonces, ellos son los responsables de esta vivencia”* comenta una profesora de primaria, además de vivir las consecuencias de la relación agresiva de sus padres que generalmente es motivada por la situación socio-económica propia de su estrato, es golpeado cuando su respuesta no le resulta satisfactoria al adulto. Para el niño la relación con su familia es vital porque es allí en donde empieza a respetarse a sí mismo y a crear las bases para el respeto por el otro, *“ Hay momentos cruciales en el desarrollo del niño tales que, cuando hay privación materna, ese bebé se transforma en un niño que es*

*incapaz de establecer relaciones de confianza. Es incapaz de relacionarse con el otro*<sup>42</sup>

El niño, la niña y el joven buscan un “ desahogo “ en su grupo y ocasionalmente en algún profesor ” Hay gente que tiene problemas en la casa, que el papá le pega a la mamá o llega borracho, como es el comportamiento en la casa con el papá y la mamá, pues, viene acá y se desahoga” afirma un niño de octavo.

En el colegio se manifiesta la agresión entre pares porque no se reconoce al otro, a su compañero, a su compañera como un sujeto igual con necesidades, intereses y sentimientos similares, pero con características, actitudes, sentimientos y formas de pensar diferentes y dignas de ser respetadas, frente a esta falencia se llega a la burla y al insulto lo que genera actitudes defensivas, de temor, de inseguridad o de conveniencia *”sino quiere tener problemas , le tiene que sonreír a todo el mundo”*, se desconoce la diferencia como una posibilidad de cambio ya que se puede aportar desde mi “yo”, desde mi experiencia con el reconocimiento de lo “otro” para construir lo común, lo colectivo con diferentes miradas, reconociendo la diferencia como característica propia de los seres sociales con responsabilidades colectivas.

### **Formas de asumir el conflicto**

Frente a este panorama se pone de manifiesto su actitud frente a la resolución de los conflictos que se le presentan, en donde el diálogo es lo ideal, la manera correcta de llegar a los acuerdos, *“La posibilidad de una convivencia social responsable surge del crecimiento del niño en conciencia de sí y conciencia social”*.

La realidad de algunos de nuestros estudiantes frente a la provocación es relativa, depende de su edad cronológica y desarrollo mental, se observa que los niños pequeños de primaria, inclusive sexto acuden a un mediador, su profesor se convierte en la figura que soluciona o ayuda a solucionar, aunque en general se haya la queja que refleja la impunidad, se busca al maestro para que ayude en la solución de la dificultad que se presenta *“acá, también la culpa es de los profesores, porque uno les dice una queja y ellos le empiezan a decir, que no, que no tienen tiempo para quejas, que uno parece un bebe dando quejas”* obviamente la respuesta no lo deja satisfecho por diferentes razones, pero si crea un sentimiento de frustración, desilusión o impotencia.

Los niños de sexto, séptimo, octavo inclusive noveno recurren a formas violentas, en ocasiones responde a las ofensas solo, se enfrenta cuerpo a cuerpo con su

---

<sup>42</sup> MATURANA, Humberto. La Democracia es una Obra de Arte. Colombia. Cooperativa Editorial Magisterio, 1995. p. 53

agresor o en el mejor de los casos cuenta con un grupo que lo apoya y arremete junto con él, por ganar o mantener el respeto de sus compañeros se debe responder a las provocaciones porque no se puede convertir en el "bobo" del grupo "si se le arruga a uno, entonces lo ven como el... peor... como el bobo" las citas que dan cuenta del resultado de un enfrentamiento se hacen en los alrededores del colegio con observadores de la misma institución "se arma el circulo... a ver como se dan y si no se dan todo el mundo los chifla" con este comentario los estudiantes de octavo evidencian la presión que existe por parte del grupo para que cuando se de un enfrentamiento exista necesariamente un ganador y un perdedor "estamos tan acostumbrados que tienen que darse, para que uno quede feliz" el imaginario presente es... debo responder al reto, en ese momento es la imagen ante los demás la que cuenta, si se lastima o se sale lastimado es el riesgo que hay que correr, "ninguno nos gusta pelear... uno ya tiene cierta fama, entonces, cuando uno se arruga... ya cambio el hombre, uno tiene como... su papá, lo ven más grande" por ende ven el dialogo o la negociación directa como una debilidad que le puede perjudicar.

Los adolescentes de décimo y undécimo ven en el diálogo y la negociación directa la vía de solución a sus problemas "cuando tenemos un problema con alguien, nosotros vamos es como más personalmente" el acuerdo es importante y se vive a diario en las diferentes situaciones de más responsabilidad frente al colegio y a sus compañeros, cuando los conflictos se presentan el mismo grupo, sus mismos pares los llevan a dialogar para que lleven a feliz término sus diferencias, el enfrentamiento físico no esta dentro de sus prioridades "digamos que uno se peleo con alguien, nos arrepentimos, pero, porque yo hice el oso agarrándome... porque por encima de nosotros mismos esta el orgullo y la dignidad"; estos estudiantes demuestran una mayor capacidad frente a la resolución pacifica "se supone que uno cuando choca con alguien, uno trata de entender a la otra persona, de parte y parte se trata de entender" son mas críticos ante actitudes de autoritarismo o impunidad, también muestran una mayor disposición a colaborar en la solución de los conflictos de sus compañeros más pequeños "uno lleva mucho lo de conciliación y todo eso lo lleva a uno a cambiar el punto de vista, se vuelve como más social" valoran el aporte de la institución y sus maestros en su proceso de formación personal "los profesores le dan mucha moral a uno, le dan mucha libertad para hablar, entonces, es como que lo hace ser mas fuerte, ser mas libre y entonces usted tiene la capacidad de hacerlo en un colegio, usted va a poder hacerlo en donde sea"

El manejo del conflicto y su regulación por mecanismos no violentos es una responsabilidad que se debe aprender, trabajando a partir de los imaginarios individuales y teniendo en cuenta las responsabilidades colectivas, de la manera como desde la autoridad se le de curso a los conflictos depende su resolución. En la institución la imagen de autoridad la tienen los profesores y los coordinadores, es el imaginario que se evidencia a través de la investigación, las situaciones

conflictivas que surgen en el campo de la acción, de la reflexión, de los procesos propios de la academia, colocan los problemas del poder, del saber y de las formas de exclusión y dominación en un primer plano y en la institución como escenario público son reguladas.

El conflicto intergeneracional se vive en la cotidianidad escolar a los jóvenes y los niños les resulta difícil entender lo que al adulto le parece obvio, natural, el adulto se esfuerza porque el niño estudie, aprenda, sea el mejor, pero el niño no ve la necesidad, él ve la escuela como el sitio de relaciones sociales agradables, le gusta ir porque allí encuentra el juego, los amigos y hasta el refrigerio, pero no le gusta estudiar "son niños que necesitan muchos espacios abiertos, necesitan quemar mucha energía, son hiperactivos por naturaleza, mucho más que los chicos de bachillerato y la escuela no les ofrece un espacio adecuado para el desarrollo de esas habilidades".

En el esfuerzo por cambiar o trabajar sobre los imaginarios subjetivos, por mostrar el orden y la disciplina, se abusa del poder "hay ciertos profesores que tienen un abuso de poder, o sea, no comprenden que todo el mundo tiene días buenos y días malos, hay días que uno anda, con el rabo afuera" afirma un estudiante de noveno, la coordinación es vista como la alternativa que tiene el profesor, para sancionar, para castigar "no, que vamos para coordinación... a los coordinadores eso es fácil decir, que no, que a coordinación, que le voy a citar acudiente, eso es muy fácil para ellos decirlo, pero... a uno le afecta mucho" es ante situaciones como esta que el joven se queja de que no se le escuchan sus razones, reconocen que existe un vacío grande en la comunicación, falta diálogo, disposición para escucharlos y sobre todo para entenderlos, los docentes ante esto reconocen que "la carga" laboral no les permite atender a los niños como debería ser, escucharles sus problemas, su sentir, entender su estado de ánimo, su disposición o indisposición diaria frente a sus labores académicas, simplemente no hay tiempo cayendo generalmente en la ambigüedad, una cosa decimos y otra hacemos y en este juego nos vemos implicados todos los actores escolares.

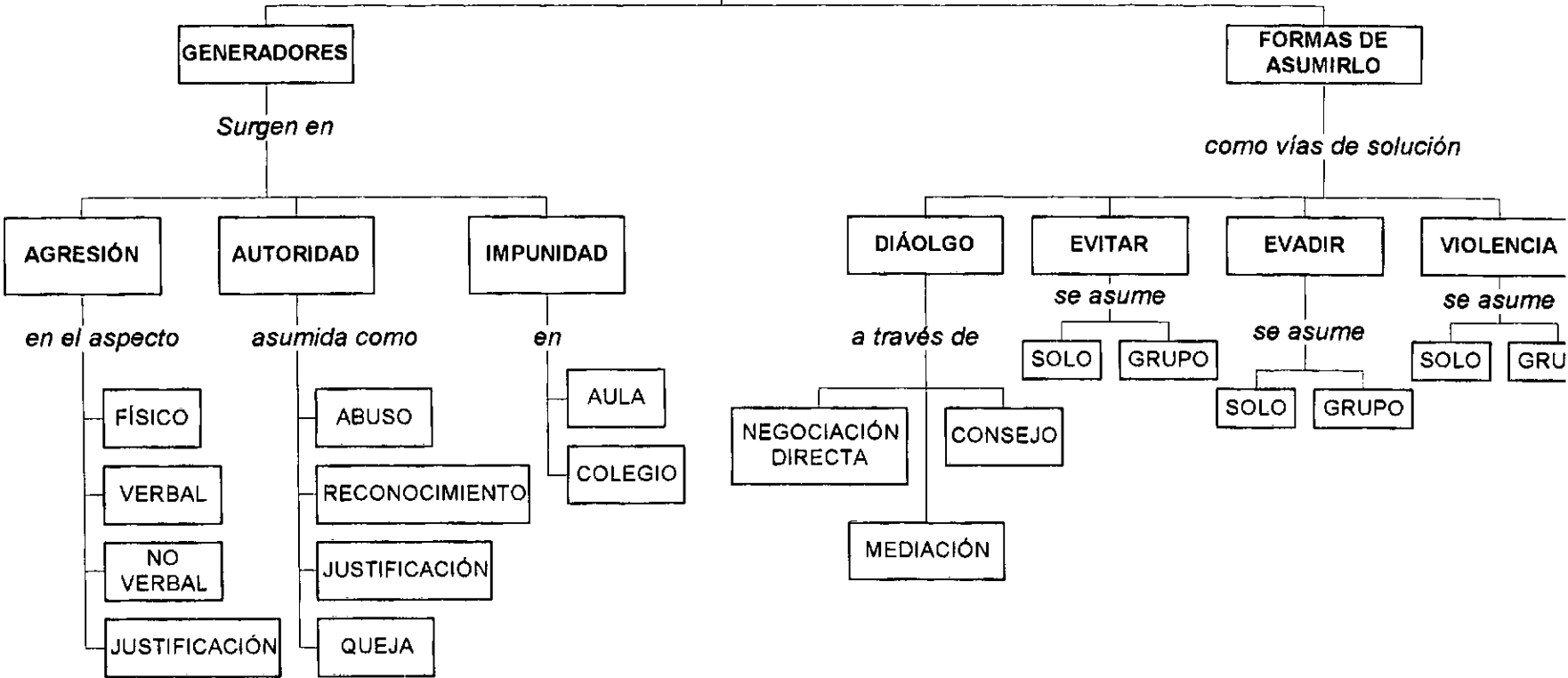
Algunos estudiantes justifican la actitud de sus profesores y coordinadores, cuando ven que en realidad sus compañeros son "cansones", irrespetuosos con sus compañeros y con sus profesores "uno como a chanciarlos y que todo el mundo se ría de los profesores... pues, a nadie le gusta que uno se ría de él, por eso... los profesores también se sienten mal" en momentos como este reconocen la necesidad de que exista alguien con autoridad en los diferentes espacios del colegio, algunos padres aplauden "la mano dura" en el momento de sancionar y solicitan que la aplicación de las normas de disciplina cobijen también el entorno, como un recurso para evitar los enfrentamientos violentos y las actitudes agresivas de los niños, niñas y jóvenes, según ellos los niños deben aprender a partir de la institución a "comportarse" dentro y fuera o de lo contrario asumir su respectiva sanción, aclarando que en el momento de comparar con el trabajo de

otras instituciones se sienten orgullosos de pertenecer a esta " Es mas educado aquí el colegio... otros colegios son pésimos y todavía pienso que es un colegio nuevo que puede prometer más ".



# EL CONFLICTO

*Interpretado desde*



### 5.3. LA PARTICIPACIÓN

La investigación frente a la participación evidencia el ejercicio de la ciudadanía escolar, los jóvenes actúan desde su singularidad en la toma de decisiones que le afectan como persona, estudiante, hijo o ciudadano. Como sujeto social tiene responsabilidades en su grupo de pares, en el grupo de aula que le corresponde y también en situaciones importantes en el colegio como tal.

#### **Toma de decisiones en el grupo de pares**

En su grupo de amigos se siente independiente porque puede elegir “las amistades a usted le ofrecen un camino, si usted lo quiere tomar... bien” tiene poder de decisión y sobre todo se le tiene en cuenta, su grupo le brinda seguridad porque cuando se da una idea, una sugerencia tiene quien lo apoye.” también se encuentran niños que se dejan mover por los otros, que actúan por conveniencia, porque necesitan sentirse respaldados por un grupo, aunque su relación solamente se viva dentro del colegio.

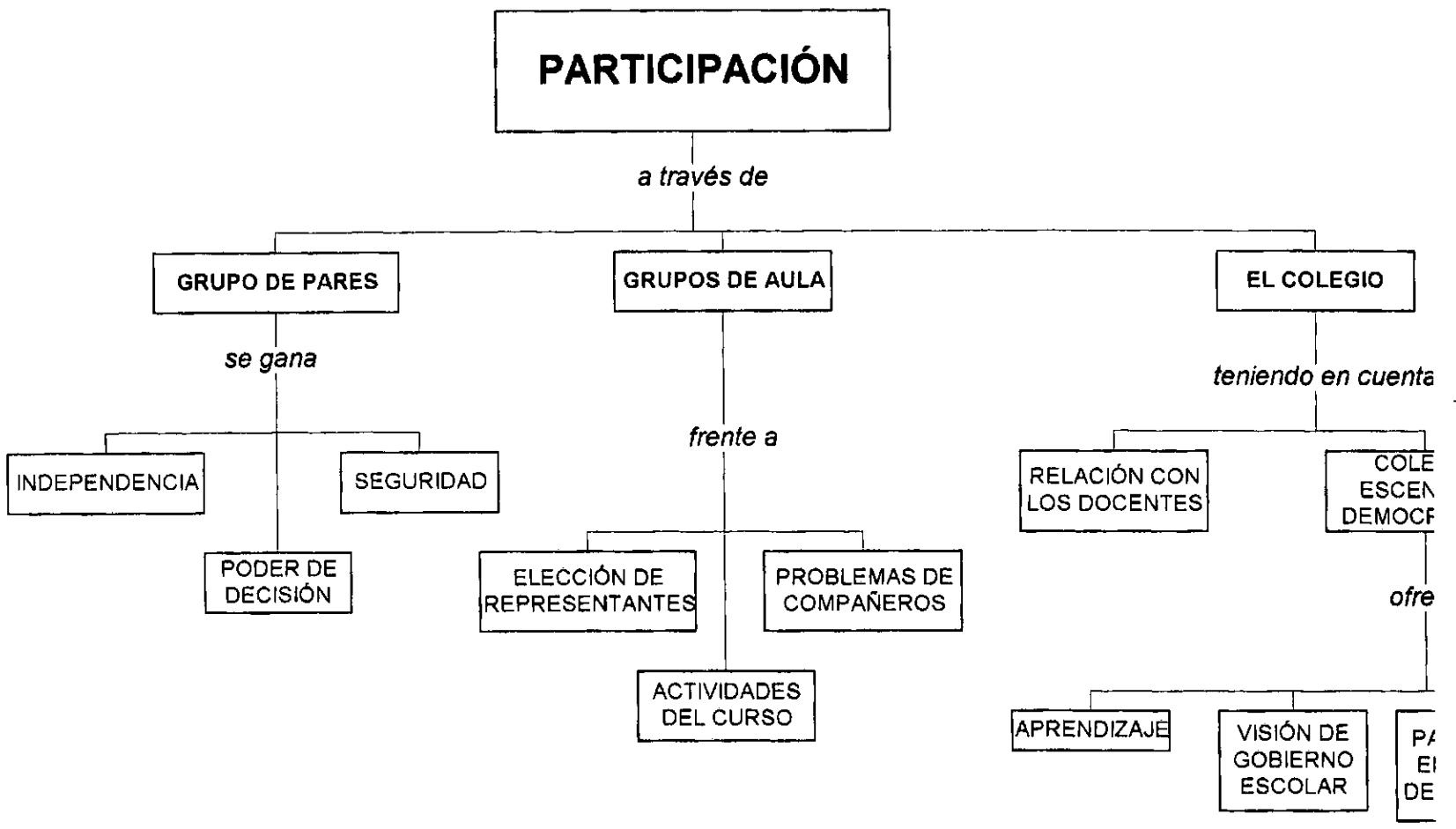
#### **Toma de decisiones en el grupo de aula**

Las decisiones en el grupo de aula son mas complejas, se tiene la responsabilidad de elegir un representante, los niños pequeños de quinto sexto, séptimo y octavo miran “al que más recocha” dicen los niños de décimo, se comete un error “un monitor no puede ser así porque siempre va a encubrir y el monitor tiene que ser una persona imparcial, que ni para un lado ni para el otro”, también se involucran en los problemas del curso tratando de evitar las agresiones físicas entre sus compañeros, cuando el problema crece se apartan “ya cuando están peleando, ahí no me puedo meter” opina un entrevistado de décimo.

#### **Toma de decisiones frente al colegio**

En la participación en el colegio El niño, la niña y el adolescente de la institución demuestra poco interés en participar, se acomoda al lado de los pocos que deciden enfrentar el reto de responsabilidades de grupo, situación que claramente se demuestra en la elección para la conformación del gobierno escolar, se asume la posición cómoda de criticar a quienes siendo elegidos no reclaman sus derechos “ el vocero de nuestro curso, no hace nada”, “ el personero no cumple lo que promete, aunque reconocen que en el colegio se aprende la forma de participar y eso les da una visión diferente cuando deben hacerlo en determinada situación se sabe “elegir entre lo bueno y lo malo, lo que conviene o no” son comentarios del grupo de mediadores escolares. Los docentes resaltan la importancia y la urgencia de que los estudiantes participen en el estudio y elaboración de su manual de convivencia.

Generalmente la razón por la cual no se reclaman los derechos es debido al desconocimiento, el estudiante siente pereza frente a la lectura de su manual de convivencia, no sabe que derechos le competen como educando, por tanto tampoco cuales son sus deberes y a que sanciones se somete cuando incurre en una falta que se encuentra catalogada desde leve, grave y muy grave “ yo no sabia que derechos tenia.... hasta que en la clase de convivencia la profesora nos llevo el manual de convivencia para estudiarlo” la institución falla porque no brinda las condiciones para que el joven se involucre en la elaboración de su propio manual de convivencia.



#### **5.4. CAPACIDAD DE ARGUMENTAR SOBRE SUS PROPIOS DERECHOS Y LOS DE LOS DEMAS**

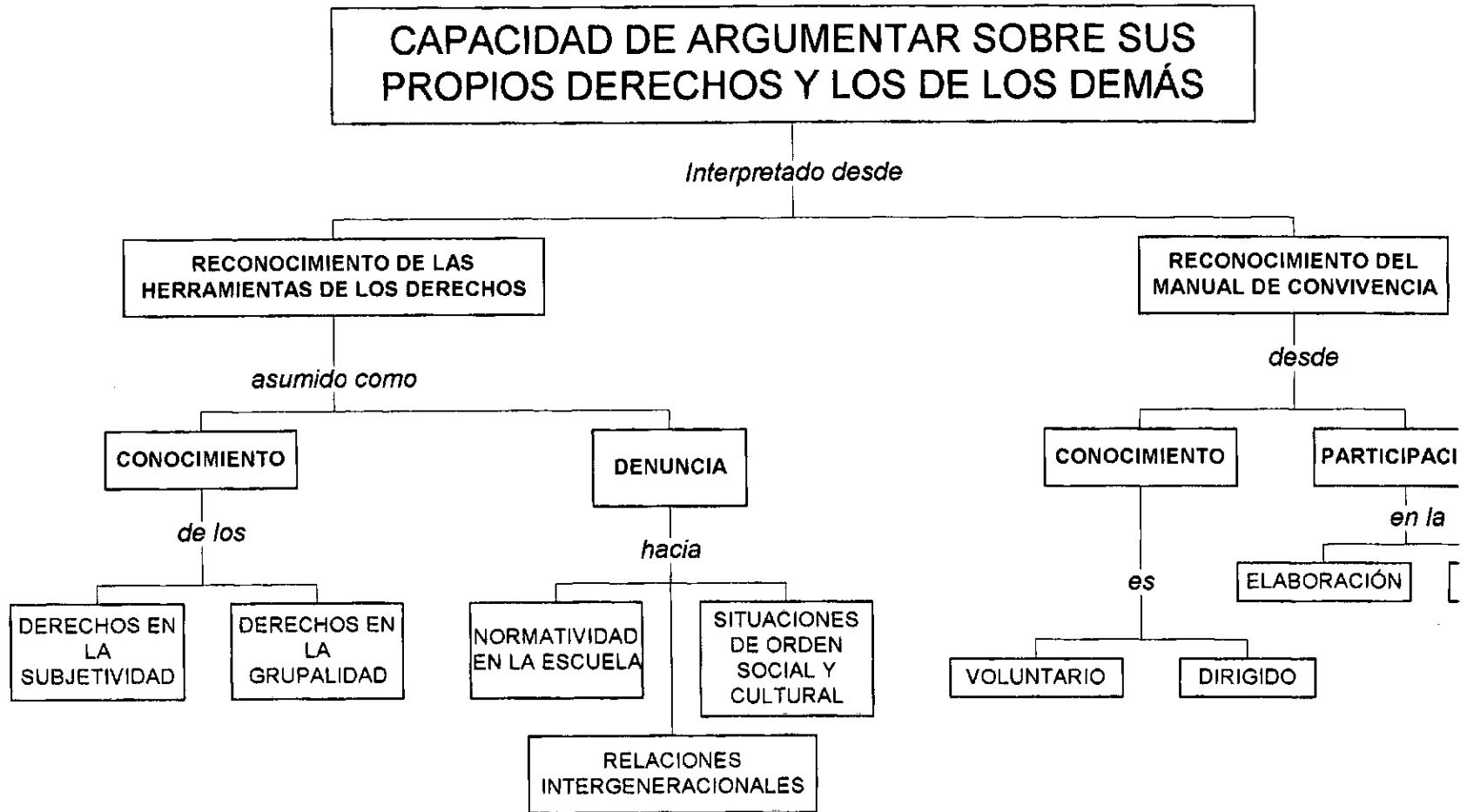
##### **Reconocimiento de las herramientas de los derechos**

Tienen que ver primero con el reconocimiento de las herramientas de los derechos iniciando con el conocimiento que se debe tener de los derechos que le pertenecen desde la subjetividad y que comparte en la grupalidad, los niños y jóvenes son concientes de los derechos que como hijo, estudiante y ciudadano no se le cumplen, como ser corregido con cordialidad y afecto, no ser comparado, no ser discriminado, a ser apoyado, igualdad frente a la solución de un problema, al bienestar social, inclusive los jóvenes reclaman el derecho a ser tratados por la policía con consideración, como menores de edad y no ser marcados y discriminados por los medios de comunicación y la sociedad debido a la localidad donde se ubican. Los niños, las niñas y los jóvenes denuncian su situación frente a la normatividad de la escuela, a los dispositivos disciplinarios ya que se sienten vigilados y controlados, todo lo que se hace mal en la casa, en el colegio y en la calle tiene sanciones, los regaños, la mala cara, el observador, quedarse fuera de clase y en la calle maltrato verbal y físico a los varones por parte de la policía, y ellos no se sienten escuchados en ninguno de los casos.

##### **Reconocimiento del manual de convivencia**

En donde el estudiante tiene la responsabilidad de conocer sus derechos y cumplir con sus deberes, los estudiantes reconocen y valoran el trabajo de la cátedra de convivencia ya que por medio de ella han hecho reflexión de su calidad de sujetos de derecho y se concientizan de su responsabilidad como ciudadanos activos en sus diferentes ámbitos relacionales, desconocen tristemente que ellos tienen derecho de participar en la elaboración de su manual de convivencia, la institución y a quienes les compete directamente propiciar esta labor se llevan la responsabilidad de haber fallado pero también tienen el compromiso de crear los espacios que permitan que los estudiantes de los diferentes grados se involucren en la elaboración de las normas necesarias para su convivencia.

Evidenciar los imaginarios que tienen nuestros estudiantes frente a la participación ciudadana, mediante el análisis y la interpretación del reconocimiento del otro, el conflicto, la participación y la capacidad de argumentar sobre sus derechos y los de los demás, nos lleva al reto de asumir la realidad de los actores escolares, un espacio positivo de tejido social que tiene como objetivo principal la construcción de la ciudadanía y la democracia con sujetos pensantes, actuantes y sensibles que ocupen dentro de la sociedad el lugar que les corresponde.



## 6. CONCLUSIONES

- Los niños, niñas y jóvenes del I.E.D.A.B en la dinámica de lo individual y lo colectivo se reconocen en su identidad corporal, es decir, en el encuentro o desencuentro con el otro, reclaman el contacto, las manifestaciones de afecto, el respeto a la diferencia y a la necesidad de ser escuchado.
- Se evidencia en la institución situaciones que generan conflicto entre pares, se manifiestan en el contacto corporal violento, con el físico, la voz y los gestos lo que produce ruptura de relaciones interpersonales .
- Se genera conflicto frente al manejo de la autoridad, porque se aplican normas no concertadas, los estudiantes de Arborizadora Baja se sienten vigilados y en desventaja frente a coordinadores y profesores y en algunas situaciones se cae en la impunidad cuando se ignora el reclamo que se hace.
- Los estudiantes del I.E.D.A.B. asumen diferentes actitudes frente a los conflictos que se generan en el espacio y tiempo de interrelación. Los desencuentros que se suceden entre pares, en el mejor de los casos se soluciona mediante el diálogo entre ellos mismos o con la intervención de un tercero cuando se debe asumir solo, se tiene la opción de evitarlo o evadirlo y debido a presiones enfrentarlo a los golpes, el espacio más adecuado sigue siendo, fuera del colegio.
- La institución Arborizadora Baja y a quienes les corresponda tienen la gran responsabilidad de propiciar espacios y actividades que permitan realmente al estudiante involucrarse en las decisiones propias de su entorno, inicialmente en la elaboración de su manual de convivencia.
- El aspecto de formación que menor impacto ha tenido en los estudiantes es el de la participación ya que aun no se superan los imaginarios de participación aparente o maquillada que predominan en el medio social.
- La teoría de los estadios morales propuesta por Kohlberg es una herramienta pedagógica propicia para estimular la formación moral, requerida para construcción del ser social.

- Los estudiantes avanzan en la conciencia como Sujetos de Derechos pero la identificación de mecanismos de reivindicación de los mismos no se introyectan con la misma facilidad.
- Se confirma la pertinencia del proyecto pedagógico Construyamos Nuestra Convivencia y el acierto de retomar el Conflicto como instrumento pedagógico en la construcción de ciudadanía.
- Es imperativo cambiar el paradigma de autoridad manejado en la institución de manera tradicional e implementar la pedagogía de la confianza como mecanismo de formación de la autonomía para la participación.



## 7. EFECTOS DEL PROCESO INVESTIGATIVO

### EN EL EQUIPO INVESTIGADOR

El proceso investigativo ha tenido una gran significación para nuestro quehacer profesional, incursionar por los terrenos de la investigación ha sido la oportunidad para comprender y aplicar enfoques epistemológicos que cobran otra dimensión cuando se tiene un horizonte investigativo definido, además la claridad conceptual que se requiere para la construcción del marco teórico exigió un acercamiento bibliográfico a temas tan importantes como la ciudadanía (en este caso) que obligan a replantear concepciones y redireccionar algunas prácticas en el colegio.

Desarrollar el proyecto ha dejado un gran legado cognitivo pero sobre todo abrió el abanico de posibilidades que como maestros tenemos, en cuanto al trabajo de aula. Reconocer que nuestra labor va mucho más allá de la clase, aprender sobre la forma de sistematizar nuestra práctica y ,además, retomar el ejercicio de escribir son algunos de los hallazgos personales del equipo que ahora se siente que paso de ser un grupo de maestros tradicionales a ser maestros investigadores.

### EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El impacto del proyecto en nuestra comunidad se puede dividir de acuerdo con sus estamentos.

**Estudiantes :** En ellos se observó amplia disposición de participar y la satisfacción de sentirse sujetos participantes de un proceso que aunque algunos no comprendían profundamente, significaba la oportunidad de expresarse, otros lo dijeron directamente que les parecía: "chévere que nos tomen en cuenta en eso que ustedes están haciendo"<sup>43</sup>.

**Los demás Maestros:** Entre los colegas de la institución inicialmente se sintió la alegría solidaria que representó saber que el colegio iba a desarrollar el proyecto; En la medida en que, los avances del trabajo, exigieron ausentamos por momentos del salón de clases, esa solidaridad se tradujo en malestar y reclamos; las jornadas de trabajo se asocian a la perdida de tiempo, de acuerdo con los comentarios y chistes sobre que "el área de sociales no trabaja" se evidenciaba la necesidad de descargar tiempo de clase al equipo investigador y la contratación de un profesor de apoyo, fue así que en el mes de septiembre de 2004,

---

<sup>43</sup> Entrevista a estudiante de grado décimo 26 de enero de 2005

trascurridos 10 meses del trabajo, la secretaria de educación envió el profesor adicional para el área de sociales y nos liberaron 4 horas semanales a la asignación académica de cada profesor. Ahora la actitud se transformó en burla y chanza pues el decir era que el proyecto, se tomó como: "la disculpa para no ir a los salones" y encima de todo "necesitan maestro de apoyo para no trabajar"; otros en cambio nos miran con pesar porque "les toca muy duro"; Pero total en la socialización formal que se hizo sobre avances del proyecto se notó reconocimiento por parte de algunos compañeros que se acercaron e hicieron preguntas adicionales sobre el trabajo, lo cual deja la sensación de que frente a este tipo de trabajos la responsabilidad corre por cuenta absoluta de quien lo asumió, así los resultados nos favorezcan a todos como institución.

**Los Padres de Familia:** Efecto en padres de familia como estamento, no podemos mostrar; pero lo que observamos en el grupo de discusión desarrollado con algunos de ellos fue, mucho interés por presentar sus reclamos y puntos de vista sobre los que les molestaba de la institución y aspectos puntuales de la disciplina de sus hijos.

**En la Institución:** A pesar que el equipo ha trabajado con disciplina y empeño no ha sido nada fácil para los directivos de la institución comprender la importancia de la investigación, el proceso que su desarrollo conlleva y los beneficios que trae implícitos. Consideramos que la institución se beneficia en cuanto a la cualificación de sus maestros, el mejoramiento de la práctica pedagógica y el fortalecimiento del área del conocimiento en la que se desarrolla la investigación aunque, notamos con tristeza que, no esta suficientemente valorada. Pasar de ser maestro tradicional a ser maestro investigador requiere de un cambio de estructuras mental pues un proceso lento.

### **Sostenibilidad de Resultados**

Como resultado de la investigación, el proyecto Construyamos nuestra Convivencia se fortaleció a nivel institucional. Queda demostrada la pertinencia de sus contenidos porque está en capacidad de cualificar los proceso comunicativos, de crear espacios de participación y de fomentar actividades y actitudes que lleven al reconocimiento de las identidades y al respeto de las mismas entre otros objetivos del proyecto.

## BIBLIOGRAFIA

ALONSO, Luis Enrique. **Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa.** En Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. DELGADO Y GUTIERREZ. Editorial Síntesis. Madrid. 1975.

AULA URBANA No. 37. **Valores y Respeto a las leyes: hacia una cultura de la legalidad.** Proyecto de diseño curricular.

BERMÚDEZ, A., JARAMILLO, R. **El análisis de dilemas morales, una estrategia pedagógica para el desarrollo de la autonomía moral.** Corpoeducación. Bogotá. 2000

BONILLA, Ely. **Más allá del dilema de los métodos.** Universidad de los Andes. Bogotá. 1997.

CORTINA, Adela. **Ciudadanos como protagonistas.** En compilación: Ética ciudadana y derechos humanos de los niños. Editorial Magisterio. 1998.

DAY, Robert A. **Cómo escribir y publicar trabajos científicos.** Organización Panamericana de la Salud. Washington. 1994.

DE MI CIUDAD BOLÍVAR. Informativo de la localidad de Ciudad Bolívar. Año 2. No.3. marzo – abril de 2004

ESCUELA PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL. **Sistematización de la experiencia de proyectos de aula.** Fotocopias, documento tomado de las narraciones leídas por los maestros en reunión del 25 de febrero de 1999.

GHISO, Alfredo. **Convivencia escolar, enfoques y experiencias.** CESEP. IPC. Medellín. 1998.

GHISO, A., ORTEGA, P. **Grupos de aula, conflictos y normas.** Departamento de publicaciones FUNLAM. Medellín. 2003.

HABERMAS, Jurgen. **Conocimiento moral y acción comunicativa.** Península Ediciones. Barcelona 1991.

HABERMAS, Jurgen. **Teoría de la Acción Comunicativa**. Tomo I Racionalidad de la acción y Racionalización Social. Taurus Editorial. Madrid. 1987. En RAMÓN, Miguel Antonio. Módulo Universitología. Universidad La Gran Colombia.

HART, Roger. **La participación de los niños en el desarrollo sostenible**. UNICEF. 2000.

HOYOS, Guillermo. **Derechos humanos, ética y moral**. En Escuela de Liderazgo Democrático. Corporación S.O.S. Colombia – Viva la ciudadanía.

HOYOS, Guillermo. **Ética y sentimientos morales**. Revista Colombia, Ciencia y Tecnología. Colciencias. Vol. 14 No. 4. Octubre - Diciembre 1996. Bogotá. 1996.

HOYOS, Guillermo. **Los intereses de la vida cotidiana y las ciencias**. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1988. En RAMÓN, Miguel Antonio. Módulo Universitología. Universidad La Gran Colombia.

IBAÑEZ, Jesús. **Nuevos avances en la investigación social**. Proyecto A. Ediciones. Kings Tree. Barcelona. 1988.

IDEP. **Escuela y Violencia**. Colección Vida de Maestro. Bogotá. 2001.

KOHLBERG, Lawrence. **Estadios morales y moralización. El enfoque cognitivo-evolutivo**. En Infancia y aprendizaje. No. 18. Barcelona. 1982.

MAGENDZO, Abraham. **Formación Ciudadana**. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá. 2004.

MARTÍNEZ, Miguel M. **La investigación cualitativa etnográfica en educación**. Círculo de Lectura Alternativa Ltda. Bogotá. 2000.

MARTINIC, Sergio. **El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación y la investigación**. Ponencia presentada al Seminario Latinoamericano de Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana en América Latina. Medellín, Colombia. 11 al 14 de agosto de 1998.

MATURANA, Humberto. **La democracia es una obra de arte**. Cooperativa Editorial del Magisterio. Bogotá. 1997.

MOCKUS, Antanas y Otros. **Educación para la paz. Una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa**. Cooperativa Editorial

Magisterio. Red de Pedagogías Constructivas, Pedagogías Activas y Desarrollo Humano. Bogotá. 1999.

MORGAN, M., GONZALEZ, E., BARNECHEA, M. **La producción de conocimientos en sistematización.** Ponencia presentada al Seminario Latinoamericano de Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana en América Latina. Medellín, Colombia. 11 al 14 de agosto de 1998.

PINZÓN, Maritza y Otros. **La formación de mediadores escolares.** Fotocopias. Corporación DEJE. 1997.

REVISTA APORTES No. 44. **Sistematización. Recientes búsquedas.** Dimensión Educativa. Bogotá 1997.

REVISTA APORTES No. 51. **Recuperación de experiencias pedagógicas a través de la escritura.** Dimensión Educativa. Bogotá.

SEGURA, Dino y Otros. **La construcción de la confianza.** CORPOEPE. Bogotá. 1999.

TONUCCI, Francesco. **La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad.** Editorial Losada. Buenos Aires. 1996.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. **Escribir para publicar.** Curso taller. Aseuc.

VASCO, Carlos E. **Tres estilos de trabajo en Ciencias Sociales.** Universidad Nacional de Colombia. Módulo Enfoque de investigación en Ciencias Sociales. Su perspectiva epistemológica y metodológica. CINDE. Bogotá. 1995.

## **ANEXO 1**

### **PROYECTO PEDAGÓGICO**

#### **“CONSTRUYAMOS NUESTRA CONVIVENCIA”**

#### **OBJETIVOS**

1. Capacitar a la comunidad del Centro Educativo Distrital Arborizadora Baja en la normatividad vigente, sobre resolución de conflictos y conciliación con miras a la convivencia pacífica dentro de la comunidad.
2. Preparar líderes de paz que puedan promover iniciativas de solución dialogada de los conflictos en su contexto social y el país, partiendo de las experiencias que ha deparado la historia reciente de Colombia.
3. Mediante la actividad participativa de la comunidad desarrollar ejercicios lúdico-teóricos que conduzcan al reconocimiento del conflicto y a la construcción de alternativas de solución.

#### **EJES ESTRUCTURALES DE LA CÁTEDRA**

el plan de estudios parte de tres ejes fundamentales:

1. La Norma.
2. Los Valores.
3. El Conflicto.

la aplicación del proyecto en el año 2003 los estudiantes del grado undécimo están en capacidad de hacer una aplicación práctica del proyecto en dos líneas, una creando y aplicando material didáctico sobre manejo de conflictos en sus compañeros de preescolar y primaria y otro siendo mediadores escolares.

## **PLAN DE ESTUDIOS**

La programación gradual de temas a través de la cátedra facilita el logro de los objetivos propuestos:

### **GRADO CERO A SEGUNDO**

#### **CONOCERNOS**

- IDENTIFICAR LAS PARTES DEL CUERPO
- RECONOCERSE COMO MIEMBRO DE UNA FAMILIA.
- IDENTIFICARSE COMO MIEMBRO DE UN GRUPO SOCIAL
- VIVENCIA VALORES SOCIALES.
- EL CONFLICTO
  - LOS DERECHOS DEL NIÑO (A)
  - LAS NORMAS

### **GRADO TERCERO**

#### **CONOCERNOS**

- LO QUE DOY – LO QUE RECIBO
- LA AMISTAD
- RESPETO Y TOLERANCIA
- SENSIBILIZACION ANTE EL DOLOR
- EL CONFLICTO
  - LOS DERECHOS DEL NIÑO (A)
  - LAS NORMAS

### **GRADO CUARTO**

#### **CONOCERNOS Y ACEPTARNOS**

- YO SOY YO
- SER SOCIAL
- SER HUMANO
- VALORES
- PERDON
- EL CONFLICTO
  - LOS DERECHOS DEL NIÑO (A)
  - LAS NORMAS

## GRADO QUINTO

### SOMOS MAYORES

- CRECIMIENTO
  - FISICO
  - INTELLECTUAL
- COMPROMISOS – OBLIGACIONES
  - COMO PERSONA
  - COMO HIJO
  - COMO ESTUDIANTE
  - COMO CIUDADANO
- EL CONFLICTO
  - LOS DERECHOS DEL NIÑO (A)
  - LOS DERECHOS HUMANOS
  - LAS NORMAS

## GRADO SEXTO

### EL CONFLICTO PERSONAL

- SER HUMANO
  - CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA
  - REALIZACIÓN PERSONAL
  - AUTOCONSTRUCCIÓN COMO PERSONA
- PERSONA Y SOCIEDAD
  - GRUPO
  - SOCIALIZACIÓN
  - RESPONSABILIDAD SOCIAL
- DERECHOS Y DEBERES
  - FUNDAMENTALES
  - DEL NIÑO (A)
- EL CONFLICTO
  - LA PERSONALIDAD
  - SOCIALIZACION – PERSONALIDAD



## TOMA DE DECISIONES

### GRADO SÉPTIMO

#### EL CONFLICTO EN LA ESCUELA

- LA SOCIEDAD
  - CARACTERÍSTICAS
  - FUNCIONES
- DEMOCRACIA Y SOCIEDAD
  - RELACIÓN
  - EL HOMBRE SER SOCIAL
- GRUPOS DE SOCIALIZACION
  - TIPOS DE GRUPO
  - VINCULO
  - ESPACIO – TIEMPO
  - UBICACIÓN
- EL CONFLICTO
  - DEMOCRACIA Y COLEGIO
  - MANUAL DE CONVIVENCIA
  - PROBLEMAS COLECTIVOS

### GRADO OCTAVO

#### EL CONFLICTO FAMILIAR

- LA FAMILIA
  - EVOLUCION HISTORICA
  - FUNCIONES
- VINCULO FAMILIAR
  - CARACTERÍSTICAS
- DERECHOS Y DEBERES
  - HIJOS A PADRES
  - PADRES A HIJOS
- DERECHOS
  - HUMANOS
  - DEL NIÑO (A)
- EL CONFLICTO
  - CRISIS DE LA FAMILIA
  - DIALOGO – UNION
  - DISOLUCIÓN

## GRADO NOVENO

### EL CONFLICTO EN COLOMBIA

- LA PATRIA Y SUS ELEMENTOS
  - NACIÓN
  - PAIS
  - ESTADO
- DEMOCRACIA
  - GENERALIDADES
  - PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD
- COMUNIDAD Y ACCION DEMOCRATICA
  - ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
  - LA SOLIDARIDAD
- DERECHOS Y DEBERES
  - DEL CIUDADANO
  - LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
- EL CONFLICTO
  - ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PAZ
  - AMBIENTES EDUCATIVOS DE LA PAZ
  - ORGANISMOS QUE VELAN POR LA PAZ
  - ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO
  - SITUACIONES DE ORDEN PUBLICO

## GRADO DECIMO

### EL CONFLICTO EN CIUDAD BOLIVAR

- LA COMUNIDAD
  - UBICACIÓN
  - RESEÑA HISTORICA
  - POBLACIÓN
  - AREAS POR ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA
  - ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS
- ADMINISTRACIÓN
  - JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES
  - OBJETIVOS GENERALES
  - OBJETIVOS ZONALES
  - OBJETIVOS SECTORIALES
  - ALCALDÍA MAYOR
  - GESTION SOCIAL
- EL CONFLICTO

CONVIVENCIA CIUDADANA  
INSEGURIDAD  
SERVICIOS PUBLICOS  
EDUCACIÓN  
SALUD  
RECREACIÓN Y DEPORTE  
TRANSPORTE  
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
FRENTE Y ESCUELAS PARA LA COMUNIDAD  
DELINCUENCIA COMUN  
PANDILLAS JUVENILES  
GESTION SOCIAL

#### GRADO UNDECIMO

- En la aplicación del proyecto los estudiantes del grado undécimo están en capacidad de hacer una práctica del proyecto en dos líneas: una, diseñando material didáctico sobre manejo de conflictos para trabajarlo con sus compañeros de preescolar y primaria y otra, como mediadores escolares.

**ANEXO 2**  
**FORMATO DE DIARIO DE CAMPO**

## ANEXO 3

### MUESTRA DE GRUPO DE DISCUSIÓN CATEGORIZADO

#### CONVENCIONES:

Negrilla: Categoría 1  
 Subrayado: Categoría 2  
 Tamaño de letra: Categoría 3  
 Cursiva: Categoría 4

#### GRUPO DE DISCUSIÓN TALLER DE SEPTIMOS 10 DE AGOSTO DE 2004

- Buenas Tardes
- Buenas Tardes ( en coro )
- básicamente vamos a trabajar un diálogo, es importante para nosotros sus opiniones de una manera muy natural y la idea, es hablar de cómo ven ustedes la convivencia dentro de la institución, como se sienten... sus experiencias... sus opiniones... entonces, los escuchamos

GD7.1. No pues, a mi me parece que en el colegio hay como mucha gente que le gusta venir a formar problema.... uno llega al colegio y empiezan a montarla.... le ven a uno la cara de....

GD7.2. La cara de bobo

GD7.3. De bobo... entonces a uno muchas veces le toca pararse en la línea y por eso se forman muchos problemas

GD7.4. **Por cosas que no valen la pena, porque la mayoría, porque... porque la miro o cosas así.... no vale la pena**

GD7.5. **Llegan y dicen... no, que usted es un creído y por eso es que le ven a uno la cara de bobo...**

GD7.6. Por eso puede haber muchos problemas, como suspensión o llamada de acudiente y pues... y si, por un problemita todo pequeñito... se le va hondo

GD7.7. **Y hay mucha incomprensión y mucha intolerancia, por eso, pues, problemas y peleas y todo eso...** ( ruido, golpean en la puerta )

GD7.8. Cuando nosotros estamos hablando de los problemas, miramos como los conflictos, cierto? Entonces miremos como nosotros nos atrevemos a resolver nuestros conflictos, que es lo que nos parece mas natural, eh, que es lo que mas usamos o que es lo que mas vemos..

GD7.9. Pues, muchas personas, uummm ( golpean en la puerta ) el... que... muchas personas usan hablando para arreglar los problemas o... otros, pueden irse al potrero a pelear o muchas cosas así...

GD7.10. O también en coordinación se arreglan los problemas, aunque digan... es una gallina... cierto?

GD7.11. *A mi me parece que se hizo una, una oficina de conciliación, que no se ha utilizado para nada, porque no hay ningún profesor, permanece solo siempre, deberíamos usarla... igual muchas veces la gente trae gente de otro lado a solucionar los problemas... y mas de una vez se han visto problemas graves por eso (se abre la puerta y se escuchan comentarios )*

GD7.12. En este colegio usan mas que todo, el método de la violencia, mas que todo, porque, uno pues, varias veces trata de arreglar los problemas, pero, hay personas que si... mas que todo, le gusta a los golpes... pues eso no debe ser así

GD7.13. O lo solucionan tratándose mal... de distancia a distancia y comienzan a tratarse de lo peor... se gana mejor esos gritos. \_\_\_\_\_ ( comentarios ) ( risas )

GD7.14. Yo nunca he visto que hablen para solucionar los problemas en este colegio

GD7.15. Porque les da pena, porque se sienten incómodos y ... por ejemplo, va a hablar y le dicen que uno es un bobo, que le van respondiendo con un golpe

GD7.16. Los mismos amigos de uno, le dicen... ah... vaya y le rompe la cara.. no le, o sea, le dicen a uno que use la violencia, entonces, no le dicen a uno... ( comentarios ) va y lo rompe o...

GD7.17. También cuando digamos, digamos uno tiene una pelea, uno quiere tratar de solucionar los problemas y comienzan... porque no se.... va a comenzar a hablar con la misma persona que uno esta peleando... comienzan a chiflarlo y todo

GD7.18. Pero, me he dado cuenta que, termina una pelea y al ratico ya están como de amigos

GD7.19. Si

GD7.20. Eso es lo que pasa... o sea no es seguido \_\_\_\_\_ ( comentarios )

GD7.21. Y, y entonces en donde queda... la gente es diferente a mi, todos somos diferentes, en que momento reconozco al otro como una persona diferente?

GD7.22. O sea, cuando uno habla con él, digamos nosotros dos, si, entonces, yo digamos soy mas serio y él es como mas... ( no se entiende ) si?...

GD7.23. Si, entonces, yo le voy a hablar... y él a tomarlo de recocha... y uno le o él le dice algo a uno, mas uno lo malinterpreta y por eso es que comienzan los problemas

GD7.24. O el vocabulario... eh, puede ser grosero y ...y tiene mal habito, si, uno trata de ser bueno, pero mal, pues, entonces, no se pueden arreglar los problemas así... o hablar

GD7.25. Pues, yo creo que, uno trata de hablar con esa persona.... y esa persona va y le dice a los amigos... que no... ; se le arrodillo, le pidió perdón ! mejor dicho que se.... si, se le mejor dicho se le regó ahí, diciéndole.... hasta que... de que mas me va a perdonar

GD7.26. **Pues, también se puede diferenciar en las formas de actuar, porque, por ejemplo, yo puedo ser una persona que actúa así simplemente, así, por ejemplo puedo tratar a mis compañeros de bien, mientras que otras personas, eh, se tratan a las patadas, eh, así**

GD7.27. Igual como nosotros dos, él es hincha de un equipo y yo soy de otro.... por la mañana hubieron mas de un problema por eso, mas de una vez vine aquí a atentados por la mañana.... y a robar, y a uno le tocaba era salirse, y a... ( no se entiende ) **estudiamos como desde cuarto, como hasta sexto y él después, se fue para la tarde... y siempre fue un problema, nosotros, el hermano de él, siempre estuvo bien conmigo... nunca ha tocado conmigo, en cambio los otros pelados de la mañana eran un quilombo... nosotros siempre hemos sabido hablar, entiende.... nosotros nunca tuvimos problemas, pero, con los otros sí... un quilombo mas...**

GD7.28. Y tuvimos problemas con una, porque, por ejemplo, yo no me conozco con él y le fui a hablar y él malinterpreta las palabras.... y empiezan los roces

GD7.29. Las chanzas

GD7.30. Si

GD7.31. Uno empieza a jugar con la gente y después termina... mas de una vez, se han visto problemas, cuando empieza a jugar...

GD7.32. **Pues, yo creo que, porque, digamos, uno le dice... sobre todo por la hipocresía de la gente, porque, la mayoría de los salones se ha visto que, uno tiene enemigos en el mismo salón... en mi salón, yo tengo una enemiga y yo si lo dije... que conmigo ya, mejor dicho perdió**

**el año, porque era una hipócrita y por querer jugar con la gente, cuando quiere... y porque es la vocera, entonces, yo creo que así no, no es, no es la manera de ser, o sea perdió...**

GD7.33. Igual yo creo que a ninguno nos gusta pelear, o sea, yo si pilla... yo siempre he sido como pelionero, pero, no es que le guste a uno, sino que es como una forma ahí... uno ya tiene cierta fama, entonces, cuando uno se arruga, entonces, ya todo el mundo ¡ uy, se arrugo ! pero que paso... ya cambio el hombre, uno tiene como... su papá , lo ven mas grande, entonces, uno...

GD7.34. O sea te ven como un líder?

GD7.35. Eso...

GD7.36. Si algo así

GD7.37. Si se le arruga a uno, entonces, lo ven como el.... peor

GD7.38. Como el bobo

GD7.39. Si

GD7.40. O sea, tienes, tienes responsabilidades como líder?

GD7.41. Pues no es que uno sea un líder... si, que no...

GD7.42. Esas personas piensan que uno es un líder, pero él no se cree líder....

GD7.43. O sea....

GD7.44. O sea, él si es un líder

GD7.45. Yo soy normal... pero igual a mi me la vienen a montar, algún vivo y a mi me toca pararme, porque uno ya esta como acostumbrado a eso... como que uno le llega una luz y uno se va a los golpes de una... mas de una vez... profe, igual esa no es la enseñanza, a ninguno nos gusta pelearnos, siempre uno da de lo que lleva.... no es que uno sea muy malo.... pienso...

GD7.46. Uno puede ser una persona muy tranquila... muy querida, pero... si buscan, encuentran pues, si le sacan la piedra, pues... usted le dan y le dan y usted quedarse con las manos quietas, pues, toca buscar también

GD7.47. Si el es un hombre... yo soy otro

GD7.48. Como gana uno el respeto?

GD7.49. Respetando a la otra persona

GD7.50. Valorándola



GD7.51. Muchas veces ( no se entiende ) y después ( no se entiende ) y eso no...

GD7.52. Tratando de llevar a esa persona, o sea, llevarse esa persona como amigo, porque digamos... porque digamos, comienza esa persona entre chanza y chanza, usted es un hi..... mejor dicho, a uno lo tratan, si? Entonces, uno comienza entre chanza y chanza y después se irrespetan.... y uno tiene que respetar a esa persona y esa persona a uno... sea amigo, sea lo que sea

GD7.53. También, eh, respeto..., eh, no hay, eh muestra afecto, eh respeto a una persona con el afecto, escuchándola y, y no ignorándola ( suena una puerta que se abre ).... ( silencio)..... ( se cierra la puerta )

GD7.54. Otro problema es también con los profesores, es lo que pasa también acá, pues, puede haber mucha chanza, pero.... también hay unos profesores que le llevan a uno la mala, porque, se lo buscan, o sea, uno trata de ser bueno, llevarle los trabajos y todo, pero... ellos como que le dan la espalda a uno, y pues, el hecho no es ese....

GD7.55. Uno le va a hablar a él, uno le va a preguntar y se van retirando... le dan la palabra a otro

GD7.56. Lo ignoran

GD7.57. Lo ignoran a uno y o sea, es que mas bien, como a desquitarse de uno, porque cuando uno esta jugando, uno tampoco lo respetan, entonces, foco primero respetarlo para, pa' que él lo respete a uno, pa' uno ser una buena persona.....

GD7.58. Igual no es diferente, ( no se entiende ) igual que a los profesores

GD7.59. Mas de una vez que?

GD7.60. Uno como a chanciarlos y que todo el mundo se ría de los profesores... pues a nadie le gusta que uno se ría, de él, por eso..... los profesores también se sienten mal

GD7.61. Cuando el desquite de ellos... de las notas, entonces, ahí, si se pone grave la cosa, para uno

GD7.62. Ellos les gusta que uno no los irrespete, pero, ellos si hay veces, lo irrespetan a uno

GD7.63. Lo hacen sentir mal

GD7.64. Si... porque hay muchas veces que los profesores, por ejemplo... como que lo ignoran a uno... uno le va a decir algo y le dice...

no vaya siéntese, o le va a pedir un favor y lo regaña a uno, o por estar hablando con... eso también, yo creo.... yo creo que eso es irrespeto para uno, porque, uno no lo esta irrespetando a él y no lo esta tratando mal, hay veces ellos también lo gritan a uno.... o lo tratan mal...

GD7.65. Ayer se dio un caso en mi salón.... que fue bien grave

GD7.66. Uichhh

GD7.67. El, un muchacho de mi salón, estábamos en una clase, que no voy a decir cual... y se armo un problema y se agarraron dos pelados y... un muchacho fue y cerro la puerta y el profesor que estaba dando clase, le dijo ¡ sapo, burro, animal ! y... pues el pelado se quedo callado y no dijo nada, pero.... le dijo salga saltando como un sapo, luego y le dijo el profesor, entonces, pues, a mi me dio rabia y me pareció muy mal de él, pues, igual, él es un profesor y tiene que entender... y me dio rabia

GD7.68. Me colocan apodos

GD7.69. O por ejemplo hay profesores que digamos, uno esta así, o sea, uno les da confianza... y ellos abusan y ellos también son a pararse y.... si uno se pasa con ellos... lo joden, si, o también tienen el genio el profesor y uno esta jugando, si y llegan a gritárselo a todos, no, no tienen tolerancia con uno, entonces uno...

GD7.70. Igual que en coordinación a mi me han pasado muchos problemas ( golpean en la puerta ) eh, pues, un día estaba en la clase normal, así, en la recuperación, entonces, pues baje por la necesidad de hacer mis necesidades, entonces, llega el coordinador y pues, uno no sabe, que va a subir o algo, entonces, llega de repente... yo subo normal y me dice, pues... ¿quibus que usted para donde va? No pues es que, yo estaba haciendo mis necesidades ( golpean en la puerta )... él dice... no, no, que vamos para coordinación... a los coordinadores eso es fácil decir, que no, que a coordinación, que le voy a citar acudiente, eso es muy fácil pa'ellos decirlo, pero... a uno le afecta mucho y solo por eso, tuve que traer mi acudiente para poder entrar a la clase... y me suspendieron solo por eso no mas

GD7.71. Igual uno se gana muchos regaños en la casa y a uno le quitan muchos privilegios... y por nada, porque a uno a veces es por nada... porque el coordinador ya lo conoce a uno, que a , usted cada rato en coordinación, cada rato en coordinación, ya se sabe el nombre de uno... cada rato que lo coge pa'coordinación y pa'la casa, otra vez

GD7.72. una vez también fue así conmigo, estaba en el salón y la profesora dijo... sálgase el que no quiera estar en la clase, entonces nos salimos, bueno, me salí con un compañero ( se abre la puerta )

GD7.73. Continua

GD7.74. Yo me salí con un compañero, entonces, el coordinador llegaba al balcón, porque... nos vio que nosotros íbamos subiendo, porque nosotros

ya nos habíamos salido del salón, entonces, íbamos subiendo y él nos vio desde abajo ( ruido ) entonces, él subió y nos dijo que, que hacíamos afuera, entonces, le dijimos que ( ruido ) que nos habíamos salido del salón porque la profesora dijo que ( no se entiende por el ruido ) que se saliera, entonces, eh ( ruido ) el profesor, el coordinador nos dijo que, que también.... porque habían tenido un problema con un muchacho de siete tres, que habían encerrado a un profesor en siete uno, entonces, me llevaron a coordinación y me suspendieron un día, por haberme salido del salón y me toco, llamaron a mi acudiente y me suspendieron un día, no mas por salirme del salón, porque quería, aunque la profesora dijo... que el que no se sintiera bien, pues que se saliera

**GD7.75.** Bueno, es que hay un personaje que todo el mundo lo conoce aquí en el colegio, que llega a los salones de uno y dice... Ah, que ustedes son unos bobos... que hacían afuera? Y díselo a uno al frente, pero, cuando llegan los papas de uno a las reuniones, ahí sí, pero, yo soy solo ternura con los muchachos, yo no los trato mal, yo les hablo lo mejor que puedo... si eso es lo mejor que puede.... jummmm

**GD7.76.** Doble personalidad

**GD7.77.** Si. Le juega la doble a uno... y siempre lo grita refeo

**GD7.78.** Y pues ese personaje, eh, que, un día estábamos en pasillo, siempre no la pasamos en el pasillo y pues, llego todo bambino, nosotros de una nos entramos al salón y nos, empezó a decirnos un poco de cosas, o sea, no nos decía sin gritarnos, porque.... ah que siéntese, que... no, eso no... no, no es tratable para personas que se están educando

**GD7.79.** Y uno queda como un bobo, porque, el coordinador ahí grítelo a uno y uno sin poder decirle nada

**GD7.80.** Yo creo, que los coordinadores y también los profesores tiene hijos y tiene que darse cuenta que, que digamos a sus hijos los tratan mal y después, van y le hacen el reclamo loa profesores, entonces, ellos también hacen lo mismo, hay unos que hacen lo mismo con nosotros, entonces, a uno lo tratan hasta de que se va a morir

**GD7.81.** Aquí vinimos es a aprender, mas no a pelear con otros... cosas así

**GD7.82.** Ahí cuando tu dices, que nosotros vinimos fue a aprender, ustedes consideran que la cátedra de convivencia en algo los ayuda o en mucho, como, por qué?

**GD7.83.** Yo creo que si, yo creo que, lo que nos dicen en la clase de convivencia es... bien importante, es bueno, pues, porque uno siempre que se acaba la clase, si..... uno termina como con su reflexión, uno sale a descanso... y ¡ uyy ! bien por lo que nos dijo la profesora, uno le cambia la idea

GD7.84. **Pues, lo importante es escuchar, porque, hay gente que le hablan y la profesora esta hablando un tema importante que es el respeto o la tolerancia, entonces, digamos que estamos hablando y no la escuchamos, entonces, no tomamos en cuenta eso y cuando empiezan a hablar del respeto.... uno sin un tema**

GD7.85. La falta de atención

GD7.86. **Igual que para el coordinador es muy difícil, porque, es mínimo quinientas cosas que tiene que atender, pero, pues, yo creo, que le falta un poquito de tolerancia**

GD7.87. A él como coordinador, no le queda bien eso

GD7.88. **Porque él asumió ese cargo es para comprender a los....**

GD7.89. **Estudiantes**

GD7.90. A los estudiantes....

GD7.91. Ayudarlos

GD7.92. Si ayudarlos, porque, es que tampoco los puede tratar a gritos, porque, entonces peor se van a portar

GD7.93. Ahí le esta bajando la moral.... porque él se la pasa a uno suspendiéndolo, que lo va a suspender a uno quince días, que lo va a suspender un mes, que tres días, o sea, a uno le esta bajando la moral... ese día tenia tales recuperaciones, o sea, a uno le esta bajando la moral, entonces, uno como que ya perdió

GD7.94. Igual es a uno a meterle miedo a toda hora, a que lo voy a echar y pues no, pues no... uno siempre se asusta ( comentarios )

GD7.95. Es que él cree que suspendiéndolo va a terminar arreglándolo... o para que si, en lugar de él y después de , él es el perjudicado, porque, no hace reflexionar a la persona... Llega peor

GD7.96. Como miembros, nosotros de esta comunidad educativa y ustedes actores principales aquí dentro de la institución, como podrían crear estrategias para participar, para luchar por sus derechos, para mirar que sus compañeros, también, cumplan con sus deberes?

GD7.97. Yo creo, principalmente seria hablando con los profesores , pero... yo diría que hablando, mas no que ese profesor a uno, digamos, este diciendo que esto no, yo no estoy de acuerdo con esto, a uno lo grite.... digamos que no ponerse de acuerdo con ese profesor y con los alumnos, con los amigos

GD7.98. *Igual... y no es por lamberte a la profesora Carmen Elisa, que muchos pueden estar pensando eso ( risas ) pero, yo creo que lo que hemos hecho en las clases de convivencia, que hablar sobre el manual de*

*convivencia y conocerlo... yo creo, que aquí los que estamos , ni uno a leído la mitad del manual de convivencia y pues, mas de uno, nos quedamos quietos cuando la profesora llevo el manual, ¡ uy ! yo no sabia que nosotros tuviéramos ese derecho , entonces, `pues, no pareció bueno, que usted nos haya llevado el manual de convivencia para conocerlo*

GD7.99. Pues, por ejemplo para cambiar eso, pues, puede ser unas propuestas con todos los alumnos que en la institución y pues... los que no están de acuerdo, pues, ahí si que vayan buscando otro colegio, porque, pues acá en este colegio esta en mala reputación por eso

GD7.100. *Usted como nos ha llevado el, el que?*

GD7.101. *El manual*

GD7.102. *El manual de convivencia, entonces, usted nos ha hecho que, como le digo?*

GD7.103. *Tener en cuenta*

GD7.104. *Tener en cuenta nuestros deberes como... porque como nosotros no hemos leído el manual, entonces, nosotros no sabemos cuales son nuestros deberes o derechos como estudiantes*

GD7.105. *Hay algunos que quieren aprender, pero, hay otros que quieren es mamar gallo o estar acá por molestar, mas que todo, todos quieren es venir acá, pero a molestar y... los que quieren aprender no los dejan..... igual*

GD7.106. *Yo creo que los profesores a parte de profesores... pueden ser amigos de uno, escucharlo, darle consejos , si y..... pues, se me olvido*

GD7.107. Los problemas que uno tiene, pues, se los puede decir a la profesora, si uno confía en ella a así...

GD7.108. O chévere, también que lo tomen a uno como amigo y no como profesora... ah, usted tiene esa nota, dejémosla así, si una l y no le dicen, venga usted esta, va bien, porque no, esto, porque lo otro, si, lo comprenden.... pero, chévere que lo escuchen a uno también, o sea, para uno desahogarse, para uno cambiar, si

GD7.109. *Una vez una profesora... que uno esta atendiendo la clase, como que hubo una exposición, estábamos, estábamos poniendo atención con otro compañero y los cuatro que estaban molestando y ella dijo, que éramos los seis últimos, entonces, que si seguían molestando los iba a anotar en el observador y nosotros, no siendo, entonces, la profesora ella que, ella no, solo lo que escucha del ruido de los lados, pero no, pero no...*

GD7.110. *No lo cree*

**GD7.111. No se da cuenta**

**GD7.112. Pero no, ve**

**GD7.113. Ya lo tiene a uno como que el cansón del salón y como el fastidioso y... ya con que escuchen una voz, pa'fuera, o así, entonces, uno ya no ve... o yo creo que...**

**GD7.114. *En el salón hay mas de uno que se queda por fuera a veces y las profesoras no los dejan entrar a clase, o yo creo que, lo que debía es recibirtos y decirles que, porque estaban afuera, si es por una buena causa, plénselo y escuchen la clase, o no, hacen al revés, dicen... vayan a coordinación y me tráiganme una nota, entonces yo creo, deberían entrar a los alumnos y decirles escuchen la clase.... si***

**GD7.115. *Si. Porque igual uno se atrasa***

**GD7.116. *O algún... no piensan lo mismo, algunos pueden estar evadiendo clase y para entrar así normal, también eso, tiene que tener en cuenta uno como alumno***

**GD7.117. *Esto, a mi me sucedió un caso en el que el profesor me hizo sentir, sentir mal ya que estábamos en unas exposiciones y entonces, estaban pidiendo cinta para pegar las carteleras, entonces, yo quise colaborar, entonces, yo le dije, profe yo tengo cinta, entonces, él me contesto, bueno me dijo una cosa.... que me hizo sentir mal y entonces, eso....***

**GD7.118. *Entonces, pues de esto hay mucho que hablar y muchas inquietudes nos quedan y... pero vendrán, se nos presentaran otras oportunidades para hacerlo, entonces, les agradecemos de verdad la participación, que han tenido con nosotros.... gracias***

**GD7.119. De nada ( en coro )**

**GD7.120. De nada profe**

## ANEXO 4

## MATRIZ DE RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

	ANTECEDENTES	INICIOS	AMPLIACIÓN Y PLANEACIÓN	EVALUACIÓN Y APOYO EXTERNO	APLICACIÓN DEL PROYECTO 11°
INTENCIONALIDAD	Mostrar la pertinencia de la intensidad horaria para Ciencias Sociales.	Aportar para el mejorar la convivencia institucional.	Darle mayor cobertura al proyecto incluyendo a primaria.	Formar como líderes de paz a un grupo de estudiantes de diferentes grados.	Apertura del centro de mediación escolar
PRODUCCIÓN DE SABERES PEDAGÓGICOS	La norma como base del Estado social de Derecho requiere el apoyo de la formación en ética y valores.	El reconocimiento del conflicto como oportunidad y elemento necesario en la construcción de la persona y la sociedad.	La formación del niño en la escuela comienza con sus primeras formas de relacionarse. La norma y la legalidad vistas desde los derechos humanos.	La escuela puede ofrecer el servicio de centro de mediación dado que este es un mecanismo que le permite a los particulares vincularse a la solución pacífica de conflictos.	Un grupo de estudiantes de grado undécimo realiza la labor de mediadores al interior de la institución
AUTOCONCIENCIA DE LA PRÁCTICA VIVIDA	Conciencia de la complementariedad de las temáticas trabajadas en Democracia y Ética y valores.	Oportunidad de reflexionar con los estudiantes sistemáticamente sobre el CONFLICTO.	El proyecto debe servir a la comunidad educativa a través de la implementación de espacios para	Necesidad de profundizar en las temáticas relativas a los ejes fundamentales de la cátedra y del proyecto.	Refuerzo en la capacitación a los mediadores escolares

			la mediación y resolución de conflictos.		
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO Y DE LA PRÁCTICA VIVIDA</b>	Unificación de las asignaturas de democracia y ética en una sola cátedra	Concreción del trabajo como proyecto pedagógico y definición de ejes temáticos para la asignatura. Ensayos metodológicos individuales en el aula.	Revisión de la pertinencia de algunas temáticas en el plan de estudios. Planteamiento de logros e indicadores de logro que guiarán el trabajo pedagógico	Revisión bibliográfica para profundizar en los nuevos temas incluidos en el plan de estudios. Asistencia de los estudiantes a los cursos ofrecidos por la universidad del Valle a propósito de la resolución de conflictos. Desarrollo de los talleres para capacitación de líderes de paz por parte de la secretaria de gobierno.	
<b>EFFECTOS INSTITUCIONALES</b>	Reconocimiento en el pensum de la nueva cátedra denominada "convivencia Social"	Presentación y socialización del proyecto a través de una jornada pedagógica y Retroalimentación con los aportes de los compañeros.	Avance hasta el grado noveno del proyecto curricular		



## ANEXO 5

## MATRIZ INCLUSIVA DE LA DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

	CONTEXTO	SUJETOS	METODOLOGÍA	RELACIONES	CONOCIMIENTO
<b>CONTEXTO</b>	Cómo es el contexto? Cómo se correlacionan los diferentes contextos?	Cómo utilizan los sujetos el entorno? Cómo lo puede transformar?	Cuáles estrategias y acciones podemos desarrollar a partir del contexto y al interior de él?	Cuáles son las relaciones que se dan en el contexto?	Qué conocimientos aporta el contexto? Cómo se construye conocimiento de acuerdo con el contexto? (pertinencia)
<b>SUJETOS</b>	Cómo incide el contexto en los sujetos?	Cómo son nuestros sujetos? Cómo están integrados los sujetos a la práctica de la cátedra?	Qué acciones desarrolla el sujeto y cómo se involucra? Qué estrategias metodológicas involucran a los miembros de la comunidad?	Cuáles son los intereses de los sujetos?	Qué conocen los sujetos? Qué clase de conocimientos construyen los sujetos?
<b>METODOLOGÍA</b>	Cómo aprovechar el entorno para aprender?	Cómo se involucran los sujetos en las actividades?	Cuáles son las actividades desarrolladas? Qué modelos metodológicos han	Qué relaciones se generan a partir de las actividades?	Cuál es la fundamentación de la estructura curricular de la cátedra?

			sido pertinentes para el desarrollo de la práctica?		
RELACIONES	Cómo caracterizar el contexto que permite el desarrollo de las relaciones?	Qué imaginarios significaciones y representaciones construyen los sujetos? Y cómo los construye?	Cómo se construyen nuevas relaciones? Qué acciones se proponen para regular las relaciones entre sujetos?	Cuáles son las relaciones existentes y generadas? Describirlas y caracterizarlas.	Qué conocimientos influyen y son pertinentes en la transformación de las relaciones? Qué conocimiento se construye en las relaciones que se dan en c/u de los escenarios de la cátedra?
CONOCIMIENTO	Qué aporta el contexto al conocimiento?	De qué forma usan el conocimiento? Qué significaciones le asigna el sujeto al conocimiento?	Qué hacer para que el conocimiento sea significativo? Qué estrategias se plantean en la búsqueda de conocimiento?	Qué relaciones se generan a partir del conocimiento construido? Qué imaginarios aportan conocimiento? Qué tipo de vivencias construyen conocimiento?	Qué tipos de conocimientos son necesarios para la construcción del conocimiento en la cátedra?

## EL CONFLICTO COMO INSTRUMENTO PEDAGÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Al estudiar nuestra Carta Magna, encontramos que el concepto de Ciudadanía se ciñe, en primera instancia, a ser el reconocimiento de carácter legal, que otorga el Estado a sus nacionales<sup>1</sup> cuando alcanzan la edad de 18 años. Este reconocimiento se hace sin distinguir raza, cultura o religión.

Sin embargo la Constitución avanza en el concepto cuando reconoce el derecho que tienen los ciudadanos de hacer parte del Estado: "La calidad de ciudadano en Ejercicio es condición previa e indispensable para Ejercer el derecho de sufragio, para ser elegido y para desempeñar cargos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción"<sup>2</sup>. Se afirma así, el papel político del ciudadano, tomándolo en cuenta, por lo menos en teoría.

Desde el Estado, entonces, se trabaja ideológicamente en mantener un perfil de ciudadano que sirva a la sociedad concreta, de forma que el sujeto, inmerso en la misma, no hace conciencia que su forma de pensar está determinada, intencionalmente, por políticas estatales claras y precisas, encaminadas a mantener un modelo predominante y su *statu quo*. Es por esta razón, que encontramos políticas educativas que privilegian la norma como expresión de la democracia y su acatamiento como ejemplo de ciudadanía, como se puede observar en el proyecto "*cultura de la legalidad*"<sup>3</sup> que se postuló como la fórmula para alcanzar la paz<sup>4</sup>, como si obedecer y acatar la ley fuera el ideal de ciudadanía o democracia.

---

<sup>1</sup> Artículo 96 de la Constitución Política Nacional de Colombia.

<sup>2</sup> Artículo 99 de la Constitución Política Nacional de Colombia.

<sup>3</sup> Proyecto de diseño curricular. *Valores y respeto a las leyes: Hacia Una Cultura De La Legalidad*. Secretaria de Educación Distrital en Aula Urbana No. 37

<sup>4</sup> Paz vista como ausencia de violencia sin involucrar la justicia social como parte necesaria en la construcción de la paz real.

Profundizar en el tema de la ciudadanía, y específicamente en la formación ciudadana, implica abandonar la concepción simplista que la ve como una "calidad propia de aquellos de quienes se dice componen el pueblo soberano"<sup>5</sup>. La ciudadanía debe ser el calificativo para mencionar al sujeto capaz de comprenderse como ser en colectivo, con conciencia de sus derechos y de las garantías que debe disfrutar dentro de una comunidad, y de la misma forma, comprender los derechos de los otros.

Para la construcción del concepto de ciudadanía, es fundamental retomar la premisa sobre **el sentido de pertenencia**. Compartimos la idea que: "Quien no se sabe y siente perteneciente a una comunidad política, tampoco se sabe y siente responsable de ella y de sus miembros"<sup>6</sup>. La pertenencia entendámosla, como la capacidad de concebirse parte de un colectivo, grupo o país con los deberes y responsabilidades que esto conlleva; es sobrepasar la frontera individual para dar cumplimiento a la obligación como cuerpo colectivo. Desde esta perspectiva, "no es sólo ciudadano aquel que tiene una cédula de identidad o un pasaporte, sino el que participa propositivamente en las deliberaciones y decisiones que se toman en torno a las cuestiones públicas. El auténtico ciudadano –dirá esta tradición en nuestros días- es el que toma parte activa en lo público, en aquello que a todos afecta y no se conforma con ser un idiotés, un idiota de las cuestiones comunes"<sup>7</sup>.

La Ciudadanía, no es una condición que se otorga, se construye en el sujeto, de forma progresiva, paralela con su formación moral, pero exige también del Estado las garantías para realizar los derechos fundamentales, incluidos por supuesto los derechos sociales y económicos. Al respecto, Adela Cortina manifiesta:

---

<sup>5</sup> CORTINA, Adela. *Ciudadanos como protagonistas*, en compilación. Ética ciudadana y derechos humanos de los niños Editorial Magisterio Bogotá 1.998.

<sup>6</sup> Ibid Pag. 17

<sup>7</sup> Ibid. Pag. 20-21

“Cuando lo bien cierto es, que satisfacer estos derechos pertenece a los mínimos de justicia, por debajo de los cuales no puede caer una sociedad sin considerarse inmoral, no puede caer un Estado sin reconocerse ilegítimo”<sup>8</sup>

### **Requisitos Para Una Ciudadanía Activa y Moral.**

La visión de ciudadanía expuesta, reclama un nuevo ciudadano; que se identifique con su colectividad; que asuma la responsabilidad que ello implica; que sea también reconocido como perteneciente a ella; que Ejercer una ciudadanía activa, definida por Abraham Magendzo como: “La distribución del poder ciudadano, es decir, la necesidad de empoderar a los ciudadanos para que, por un lado, puedan reivindicar sus derechos y por el otro para que puedan hacer propuestas de políticas públicas, capaces de recoger y hacer valer sus intereses y aspiraciones en el nivel local, regional y/o nacional”<sup>9</sup>.

El ciudadano “protagonista”<sup>10</sup> o “empoderado”, es un sujeto formado para tal propósito, no es producto de una ideología hegemónica de gobierno, es el resultado de la experiencia en su espacio particular (familia), y de un trabajo educativo escolar preparado intencionalmente o no, para construir o desarrollar conciencia social.

En el contexto entendido como los espacios diversos (familia, barrio, escuela, país) donde se entrecruzan los diferentes fenómenos de tipo político, social, económico y cultural, se dan interacciones entre sujetos, se adquieren experiencias que construyen formas de ver el mundo y de actuar en él, estas experiencias van configurando las ideas de colectivo y los valores sociales de la persona como ciudadano. La ciudadanía, entonces, es producto de la convivencia y se manifiesta en las relaciones que se establecen con los demás; es un constructo de y para el colectivo, y una condición social que se configura en la conciencia individual.

<sup>8</sup> CORTINA, Adela. *Ciudadanos como protagonistas* en compilación. Ética ciudadana y derechos humanos de los niños. Editorial Magisterio Bogotá 1.998. pag. 24

<sup>9</sup> Magendzo Abraham. *Formación Ciudadana Cooperativa*. Editorial Magisterio Bogotá, 2004 pag. 18

Ahora bien ¿Qué se necesita para llegar a ese *auténtico ciudadano*? Por una parte Formación Ciudadana que es un concepto integrador de varios elementos constitutivos: reconocer al otro como legítimo, conciencia de los derechos, desarrollo de la autonomía moral y capacidad de participación; pero por otra parte, se requieren posibilidades o espacios reales de participación y voluntad política; ya que la práctica evidencia que la Participación en el ámbito de la democracia, en nuestro país o en las instituciones educativas, se queda en ejercicios manipulados que dan apariencia democrática. Apreciemos mejor cada uno de los conceptos:

### **Participación**

Desde la teoría de Roger Hart, existen formas de aparentar participación en los ejercicios escolares con niños y creemos que estas corresponden exactamente a las prácticas políticas que vivimos en la sociedad en general. Hart plantea tres niveles de no participación, así:

*Manipulación*: “Se refiere a aquellos casos en que los adultos usan conscientemente las voces infantiles para transmitir sus propios mensajes”<sup>11</sup>.

*Decoración*: “La decoración se observa cuando hay niños que llevan vestidos o camisetas promoviendo una causa, pero tienen una idea muy pequeña de esta y ninguna implicación en la organización del acto. Está un peldaño por encima de la manipulación porque los adultos no pretenden que la causa esté inspirada por niños, simplemente los usan para reforzarla como si fueran participantes que la comprenden”<sup>12</sup>.

*Actuación Simbólica*: “La actuación simbólica o de fachada constituye un problema difícil de tratar, ya que a menudo la llevan a cabo adultos muy

---

<sup>10</sup> Término acuñado por Adela Cortina en la obra citada

<sup>11</sup> HART, Roger. *La participación de los niños en el desarrollo sostenible*. UNICEF. 2001. Pág. 40

<sup>12</sup> *Ibid* p. 41

preocupados por dar voz a los niños, pero que no han empezado a pensar en la manera de hacerlo de forma cuidadosa y autocrítica. El resultado es que proyectan programas en que parece que los niños tienen voz cuando, de hecho, tienen poca o ninguna capacidad de elección respecto al tema o al estilo de comunicarlo, ni tampoco ocasión para formular sus propias opiniones”<sup>13</sup>.

La escuela es un espacio donde se entretajan relaciones de poder, que puede ser regulado por la participación de los diversos actores escolares en las decisiones que los afecten de tal manera que nos acerquemos a una pedagogía democrática que implica, entre otras cosas, el develamiento y comprensión de situaciones de conflicto, con el propósito de hacer de la escuela, un lugar de encuentro, en función de la construcción de la autonomía del estudiante.

Cuando los docentes pensamos una escuela, desde la perspectiva de la democracia y los derechos humanos, que permita superar los modelos autoritarios de convivencia cotidiana, nos proponemos como meta deseable cultivar una actitud dialógica en el manejo de las relaciones interpersonales, que lleve a la práctica del reconocimiento del otro y sus diferencias, a partir del enfrentamiento de los conflictos y, en esa medida, a la participación como Ejercicio de la ciudadanía.

Para fomentar la participación, en la IEDAB se han trabajado algunas líneas específicas como: Derechos Humanos, Ciudadanía, Conflicto (como instrumento pedagógico, es decir, oportunidad para el aprendizaje de la convivencia, cooperación y solidaridad) y la Norma como la forma de articulación de los intereses individuales y comunes, o como Adela Cortina ha denominado una moral de mínimos: “por lo que hace a la moral cívica, se encuentra en el contexto de las morales de mínimos, es decir, de aquellas

---

<sup>13</sup> Ibid p.41

morales que únicamente proponen los mínimos axiológicos y normativos compartidos por la convivencia de una sociedad pluralista<sup>14</sup>.

En el ámbito organizativo, en la institución se han gestado espacios para la participación de los alumnos y la toma de decisiones como: asambleas de aula, que constituyen señales de apertura al ejercicio de los derechos de los estudiantes y el consejo estudiantil, que promueve y regula relaciones democráticas entre los educandos y de éstos con los otros estamentos, así lo manifestó un estudiante de grado décimo "para pertenecer al consejo estudiantil o ser monitor del salón, tiene que ser una persona imparcial, que ni para un lado ni para otro"<sup>15</sup>. Se piensa en el consejo como el escenario para la participación, donde se pueden presentar diversas propuestas, no obstante, también se tiene la idea que ellas no llegan a tener impacto en las instancias superiores.

Como resultado de investigación se pudo establecer que la Participación es el aspecto donde menos efectividad ha obtenido el proyecto pedagógico. No obstante el avance en la conciencia de participación se evidencia cuando algunos jóvenes, especialmente los de grados superiores, se salen de los parámetros de la obediencia y dejan de ver la norma, como algo fuera de sí, para proponer, argumentar ideas y jalonar iniciativas de interés individual. A nivel general, los estudiantes reconocen que en el colegio se aprende la forma de participar y eso los lleva a saber cuándo y cómo deben hacerlo, es decir, a "*elegir entre lo bueno y lo malo, lo que conviene o no*"<sup>16</sup>.

Podemos decir entonces que la actitud de participación es una construcción gradual del sujeto, ya que en la medida en que los jóvenes desarrollan conciencia de sus derechos y compromiso frente a ellos, se ve el avance frente a la participación con conciencia; quedando manifiesto que en la medida que se ha intervenido pedagógicamente a los estudiantes evolucionan respecto

---

<sup>14</sup> CORTINA, Adela. *Ética aplicada y democracia radical*. Editorial Temis. Madrid. 1993

<sup>15</sup> Entrevista: Eadri 2.50

<sup>16</sup> Grupo de discusión Mediadores.



a los estadios de desarrollo moral de Kohlberg, de lo que hablaremos más adelante.

También encontramos que la participación, como ejercicio democrático en nuestra institución, tiene varios escenarios y formas de asumirse; En primer lugar en el Grupo de Pares donde las decisiones y la participación se hace espontáneamente, ya que ese poder de decisión parte de la confianza y la seguridad que el grupo le brinda. En segundo lugar, en los grupos de aula es un poco más complejo, puesto que ahí influye la presión de grupo, en el sentido de aprobar o desaprobado lo que se está planteando.

### **Reconocimiento del otro**

En formación ciudadana, trabajar en el reconocimiento del otro y aceptación de las diferencias, que como seres humanos tenemos, no es sólo un objetivo, sino una condición. El reconocimiento del otro significa aceptar las diferencias y las particularidades, para lo cual se debe tener la capacidad de sentir y transmitir el reconocimiento que hacemos a las personas respecto de su calidad de seres humanos en posesión de los mismos derechos que todos; conmovernos, alegrarnos, angustiarnos por el otro, son manifestaciones de la emoción que surge cuando a la persona se le considera como tal. En este sentido compartimos la opinión de Humberto Maturana relacionado con la necesidad de aprender a emocionarnos y amar para llegar a una sociedad auténticamente democrática "Las relaciones sociales<sup>17</sup> son solamente aquellas que se fundan en el amor, es decir aquellas en las que el otro surge como legítimo otro en convivencia con el uno"<sup>18</sup>. El altruismo no brota de manera espontánea en los sujetos, se aprende, por ello la importancia de la calidad de experiencias que rodeen al ser humano en el transcurso de su vida pues de ellas depende la construcción de los imaginarios que guiarán su existencia. En general la

---

<sup>17</sup> Noción utilizada en sentido restringido, aclara el autor

<sup>18</sup> MATURANA, Humberto. *La democracia es una obra de arte*. Editorial Magisterio. Bogotá. 1995. Pág. 18

comunidad que acoge al sujeto en su convivencia, lo involucra en un proceso en el que adquiere conocimientos y produce significados nuevos, por medio de los cuales forma su identidad dentro de una colectividad; la identidad se manifiesta en las actitudes, la corporalidad y a través del lenguaje que es el medio que tenemos para socializar nuestros sentimientos, creencias, ideas etc. El lenguaje re-construye espacios de socialización de los cuales otros aprenden y el sujeto se consolida por eso al comunicarnos con nuestros estudiantes, el lenguaje nos devela las ideas que se ocultan tras sus comportamientos.

A partir del proyecto pedagógico, se construye la Cátedra de Convivencia Social" estableciéndose en el mecanismo a través del cual podemos intervenir los imaginarios de los estudiantes. En las temáticas y discusiones en clase se abordan aspectos actitudinales cotidianos que tienen que ver con la conciencia y el respeto por la existencia del "otro" como un legítimo Sujeto de Derechos. Pero sin duda, el aspecto clave en la construcción de la imagen del "otro", lo ha constituido el trato amable y directo del docente con el estudiante, en los espacios de clase o fuera de ella, tratando las diferencias positivamente, sin rabiarse o chocar directamente. Asumimos que el estudiante, niño o adolescente, reclama un trato respetuoso que sirva de ejemplo sobre la forma justa de asumimos como personas, por eso la pedagogía de la cordialidad basada en el principio de buena fe, se convirtió en el estandarte de los docentes que manejábamos la Cátedra de Convivencia, pues había que generar un ambiente de confianza que pudiera ser manejado formativamente para tener mayor impacto al momento de conversar, opinar o dar consejo a un estudiante.

Analizadas e interpretadas varias de las actitudes de los estudiantes con los docentes, concluimos que el muchacho(a) cuando se siente reconocido por su profesor, lo admira y por esta admiración desea imitar comportamientos, de allí que se deba aprovechar este espacio de confianza para demostrar que en la práctica las personas nos identificamos en nuestra esencia de seres humanos. Aunque hay algunos ejemplos de maestros, que el estudiante sigue pero por

encontrarlo útil para lograr sus fines particulares, es el ejemplo del autoritarismo o el desconocimiento de derechos.

La investigación concluyó en este sentido que los estudiantes del IEDAB, se pueden catalogar de acuerdo con las etapas de desarrollo moral de Kohlberg, ya que ellos construyen gradualmente su representación del "otro" en la medida en que se avanza en los estadios del desarrollo moral y es en los grados superiores donde el proyecto muestra sus mayores logros e incluso con los egresados.

Se evidenció, que la mayoría de los estudiantes se encuentran en el nivel pre-convencional de desarrollo moral, pues los jóvenes manejan ampliamente el principio de reciprocidad de los actos: *-si me tratan bien, yo trato bien-* y el respeto es un tema que se va interiorizando en la medida que se avanza en los Estadios de Kohlberg. Se encontró que en los niños y pre-adolescentes (hasta grado octavo) hay una constante actitud de burla frente a las particularidades físicas o a la capacidad intelectual que se salga de los modelos o del promedio, las diferentes formas de actuar tampoco son reconocidas y toleradas, de manera que pueden convertirse en generadores de violencia escolar y en particular de agresión entre niñas: *que como me miró, que no la soporto, que pasa y me empuja*, etc. En estas edades se manifiesta la agresión entre pares, porque no se reconoce al otro, a su compañero, a su compañera como un sujeto igual con necesidades, intereses y sentimientos similares, pero con características, actitudes, sentimientos y formas de pensar diferentes y dignas de ser respetadas. Frente a esa falta de dimensión social de los actos, se llega a la burla y al insulto, lo que genera actitudes defensivas, de temor, de inseguridad o de conveniencia "sino quiere tener problemas, le tiene que sonreír a todo el mundo"<sup>19</sup>.

Se encontró, que el reconocimiento del otro como legítimo y de las diferencias entre sujetos como una oportunidad, es un imaginario que se evidencia en

---

<sup>19</sup> Grupo de Discusión grado octavo

estudiantes de los últimos grados confirmando que “los juicios de responsabilidad para actuar llegan a ser progresivamente consistentes con los juicios hipotéticos y con los juicios deónticos de la vida real, a medida que uno se mueve hacia estadios altos en la jerarquía de Kolberg”<sup>20</sup>

En todos los grados, hay estudiantes que manifiestan una actitud serena y pasiva que puede entenderse como respetuosa ante los demás pero en realidad no lo es, lo que hay allí es temor a la norma o inseguridad para actuar, pues no consideran tener los argumentos suficientes para hablar o responder frente al “otro”, es decir, actos heterónomos de responsabilidad.

Formar el sentido de *Alteridad* nos remite a otros elementos que son requisito indispensable, estamos hablando de la formación ética y moral, el desarrollo de la autonomía, de la capacidad de participar y la conciencia de los derechos.

### **Conciencia de Derechos**

Los derechos están para ser vividos por ciudadanos autónomos con facultades para realizar sus ideas individuales y colectivas. Se establecen en una sociedad de individuos reconocidos como sujetos de esos derechos y gozando de las garantías necesarias que se deben tener por el simple hecho de ser persona. Estos, sin embargo, no se asumen como posesiones personales y naturales, no es fácil encontrar sujetos comprometidos con la reclamación o la defensa de estos y el desconocimiento de los derechos individuales y colectivos se presta a abusos de autoridad por parte de quienes ostentan el poder, negando la participación e invisibilizando a los sujetos.

Desde el proyecto y específicamente desde la cátedra de Convivencia Social, se ha trabajado en formar conciencia de que como sujetos, tenemos derechos y responsabilidades frente a un colectivo, y que tomar posición y participar, son

---

<sup>20</sup> LEVINE, Charles y HEWER, Alexandra. *Estadios morales: una formulación actualizada y respuesta a los críticos. Formulación actual de la teoría*. En Ensayos sobre el desarrollo moral. Biblioteca de Psicología Desclée de Brouwer. Pág. 260.

acciones que permiten reivindicarnos como Sujetos de Derechos. Como resultado se observó que los estudiantes progresivamente asumían posiciones cada vez más claras frente a acontecimientos de su interés o a situaciones donde podían estarse vulnerando sus derechos. También se observó, que estudiantes de grado décimo y undécimo hacían reclamaciones alrededor de temas como la *Evaluación* y el manejo de la *Autoridad*, dando con esto claras muestras de la construcción de un discurso propio, que aunque debía perfeccionarse, eran los primeros asomos a su identificación o auto-reconocimiento como *Sujetos de Derechos*. De la misma manera las opiniones cada vez mas argumentadas sobre problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales, entre otras, dejaban ver que se estaba elevando el nivel de crítica y de conciencia de la problemática que vive el país.

### **Conciencia Moral**

Si definimos la moral como “el comportamiento cotidiano de las personas basado en los sentimientos morales con expectativas de reciprocidad”<sup>21</sup>, para efectos de la formación ciudadana, debe convertirse en la base el desarrollo moral entendido como un proceso que avanza paralelo e independiente al desarrollo cognitivo, por lo tanto requiere de estímulos y manejo diferentes.

El proceso de desarrollo moral según Kolberg presenta tres estadios evolutivos a saber: pre-convencional, convencional y post-convencional<sup>22</sup>. Es en el estadio post-convencional donde se desarrolla en el sujeto el sentido de responsabilidad y justicia con perspectiva social, quiere decir que, para nuestro propósito de formar ciudadanos, es necesario primero llevar al estudiante mediante ejercicios prácticos a alcanzar el citado nivel de conciencia moral.

---

<sup>21</sup> HOYOS, Guillermo. *Derechos humanos, Ética y Moral*. Módulo Escuela de liderazgo democrático. Corporación S.O.S. Colombia - Viva la ciudadanía.

<sup>22</sup> KOLBERG, Lawrence. Reseñado por BERMÚDEZ, Angela y JARAMILLO, Rosario. En *análisis de dilemas morales, una estrategia pedagógica para el desarrollo de la autonomía moral*. Secretaría de Educación Distrital. 2000. Págs. 29 – 30.

El sentido de responsabilidad y el razonamiento de justicia desde el estadio post-convencional se manifiesta en la toma de decisiones y en el actuar ético basado en el reconocimiento del otro, es decir que se piensa en colectivo.

Cuando hablamos de un ciudadano comprometido con su entorno social, señalamos a un sujeto que actúa con principios de justicia social, bajo la regla de oro: "haz a otros lo que desearías para ti".

La idea es que el actuar ciudadano debe traducirse desde lo moral, en la participación autónoma del individuo en procesos de interés colectivo. Teniendo en cuenta que, el paso de la moral heterónoma a la autónoma, no es un hecho espontáneo característico del abandono de la infancia y del avance hacia la vida adulta, no podemos asegurar que la autonomía se adquiera exclusivamente con el desarrollo. Para que el individuo se convierta en un ser autónomo se requiere de ambientes morales, participativos y de confianza.

Alcanzar el desarrollo moral hasta el nivel tres, en un proceso pedagógico, implica, por parte del docente, atender cuidadosamente las conductas y argumentaciones que realizan los estudiantes; cuestionar los argumentos utilizados al tomar una decisión o emitir un juicio moral, para desestabilizar sus razones y crear un conflicto intra psíquico que le signifique la posibilidad cuestionarse y avanzar hacia un actuar como sujeto autónomo.

### **Formación Ciudadana**

Depende de las experiencias vividas en los espacios donde se relaciona, mencionaremos dos principales.

#### *- En la familia.*

El hombre es producto de su entorno. De sus lazos familiares y la posibilidad de una educación adecuada en la infancia, dependerá que se convierta en un ciudadano valioso o no.

La familia no es sólo el espacio donde sentimos por primera vez el calor y el abrazo humano, también nos va orientando sobre definiciones, conceptos e ideas del mundo y nuestra misión en él, de ahí la importancia de una auténtica relación entre todos los miembros que la componen. Otra función relevante de la familia, es transmitir las primeras ideas democráticas a través de “la continua invitación a la colaboración, la participación, a resolver conflictos en la conversación, y a la no apropiación”<sup>23</sup> conservando la relación materno infantil o “matrística”<sup>24</sup> (relación madre-hijo donde se vive los valores democráticos) que se va transformando y se pierde en “la vida adulta la cual es de competencia, de lucha y de defensa de los intereses”<sup>25</sup> convirtiéndose en relaciones de tipo “Patriarcal”<sup>26</sup>. De manera que la actuación del sujeto adulto en términos de conciencia moral y participación ciudadana, dependerá en gran parte, de la formación recibida en la familia; “entre más distante una sociedad de formas de convivencia matrística, más difícil evocar y elegir la democracia como modo de vida. Sólo habiendo vivido la emoción de la igualdad matrística, es posible revivir la emoción de la experiencia posible que es la democracia”<sup>27</sup>.

Familias con débiles lazos afectivos y comunicativos, que no permiten el fortalecimiento de esta institución, como eslabón fundamental para la construcción de una sociedad que viva la democracia, condenarán a sus miembros al desafecto y aislamiento social. Desde esta visión, es válido pensar que una persona no puede dar lo que no posee, pues al negársele la oportunidad de experimentar: la justicia, la equidad, la tolerancia y el respeto, valores que se aprenden en familia, no podrá entender su importancia y su necesidad en la esfera de lo público. Diríamos que el deseo de comprometerse con una ciudadanía democrática, es una añoranza de las relaciones pacíficas y de tolerancia aprendidas en la infancia (relaciones matrísticas) que perduran en la mente del hombre.

---

<sup>23</sup> MATURANA, Humberto. *La democracia es una obra de arte*. Editorial Magisterio. Bogotá. Pág. 22

<sup>24</sup> *Ibid.* Pág. 22

<sup>25</sup> *Ibid.* Pág. 22

<sup>26</sup> *Ibid.* Pág. 22

<sup>27</sup> *Ibid.* Pág. 25

Por lo tanto, en un esfuerzo por construir valores ciudadanos, es necesario rescatar la familia como primer círculo social, pues es la que inicialmente ofrece la oportunidad de vivir el respeto, el amor y la cooperación, necesarios para la sensibilización del niño frente a una sociedad ávida de formas de socialización, que ayuden en la construcción del ciudadano, comprometido con su misión ética frente a situaciones públicas y privadas.

*- En la escuela.*

Como complemento necesario para formar un ser integral, la escuela debe asumir su papel protagónico desde el currículo y la práctica pedagógica, para cumplir con la tarea de formar personas capaces de ejercer una ciudadanía activa, fundamentada en la ciudadanía política y social; lo cual equivale a formar al verdadero ciudadano, que empoderado y consciente de sus derechos y deberes políticos y sociales, ejerza liderazgo y participe activamente en el ambiente público, mostrando su capacidad, con compromiso ético frente al cambio y la renovación.

La escuela debe preparar para la ciudadanía democrática y participativa, para el ejercicio de la convivencia responsable. Una de las vías para recuperar este principio, es asumir un compromiso colectivo, en el que debe estar involucrada toda la sociedad y de manera particular la comunidad educativa; iniciando por la revisión cuidadosa de los modelos institucionales de autoridad y manejo de esta, pues el ambiente facilita u obstaculiza el trabajo en un proyecto de formación ciudadana.

La labor correspondiente en lo que se refiere a la escuela, debe partir de verificar la claridad conceptual de los sujetos-docentes y directivos que guían el proceso educativo, así, como la concepción sobre ciudadanía con que se maneja la institución (por ejemplo en el gobierno escolar). De esto, dependerá



gran parte de la implementación y el éxito de los proyectos de formación ciudadana.

Reconociendo la responsabilidad de la escuela, nos preguntamos ¿Qué es lo que debemos hacer como docentes para trabajar por el ideal democrático de ciudadanía? La respuesta es sencilla: crear estrategias, metodologías y ambientes educativos propicios, que le permitan al estudiante aprender a Ejercer su ciudadanía, desde la teoría, la práctica, la vivencia y el Ejemplo.

Consecuentes con estas premisas, el área de sociales del IDAB ha facilitado espacios de participación, apoyando procesos colectivos de construcción de ciudadanía, con un impacto y resultados lentos como son todos los procesos relacionados con las mentalidades.

Sabiendo la importancia de la escuela y de su misión en la educación, surgió en el camino otra pregunta, en cuanto a nuestro interés transformador: ¿Es posible construir autonomía, conciencia de derechos y ciudadanía, en una escuela con tradición autoritaria e intolerante? Basados en la realidad actual de las instituciones que persisten en la concepción patriarcal, cuyo objetivo es perpetuar estructuras inequitativas y verticales que forman en la dependencia y la sumisión, a veces sin conciencia de ello, sino adoptada como el mejor modo de responder, primero, al número de estudiantes y, segundo a la tradición social que cree mostrar la efectividad de los mecanismos de coerción.

El proyecto de construcción de ciudadanía no encuentra el ambiente educativo requerido, así nos asaltan nuevas interrogaciones: ¿Cómo hacer que los actores escolares reconozcan que la escuela responde a modelos tradicionales que debe cambiar? ¿Cómo hacer de lo eventual una fuente de aprendizaje? Y ¿Cómo concientizar a los adultos de lo inútil que resulta pretender respuestas maduras de niños y jóvenes con quienes se tienen diferencias generacionales, de intereses y de forma de aprendizaje, que sólo pueden lograrse a través del diálogo, la concertación y el acuerdo?

Creemos que la solución está en cambiar el paradigma y reconocer que la escuela como institución; construye sentidos culturales, pues allí, niños, niñas y jóvenes tienen contacto con otro escenario social diferente a la familia, que aunque es vital en su formación necesita ser complementado. En la escuela el estudiante interactúa, y al compartir con el otro, construye su identidad, ya que es el escenario perfecto para cumplir con el deber histórico de formar para la ciudadanía responsable y participativa.

Sin caer en idealismos, creemos que la posibilidad de construir una sociedad justa, igualitaria, solidaria y responsable, es posible si cada institución educativa asume el compromiso serio y consciente de aportar la parte que le corresponde para la construcción del nuevo sujeto-ciudadano.

A partir de estas apreciaciones, se evidencia que la familia y la escuela son espacios en que intencional y/o inconscientemente, se construyen los imaginarios requeridos para la práctica de la ciudadanía. Se precisa por tanto, del fortalecimiento de estas instituciones para poder generar un semillero de hombres y mujeres capaces de apropiarse del discurso y la práctica de los derechos humanos y del poder.

Creemos que el trabajo de la escuela es práctico y consiste en ofrecer vivencias que le faciliten al estudiante el acercamiento a formas de actuación pública. En este sentido es posible hablar de Ciudadanía escolar, pues la institución es el referente social donde el sujeto puede iniciarse en el ejercicio de ser parte de las propuestas y decisiones que, no sólo afectan al individuo, sino al grupo, y en la medida de su desarrollo moral o inteligencia social, avanzar hacia esferas más complejas como el Estado.

## Propuesta Académica

Cuando el área de sociales del IEDAB<sup>28</sup> se propuso diseñar e implementar el proyecto “*Construyamos Nuestra Convivencia*” se pensó en un proyecto de intervención académica cuyo gran objetivo era aportar elementos que condujeran a mejorar la convivencia a nivel institucional. Partiendo de la preocupación por los altos índices de agresividad y el bajo nivel de tolerancia manifestados por los estudiantes, se determinó que el proyecto no podía quedarse a nivel de campaña, sino que requería el diseño de un micro currículo<sup>29</sup>, de tal manera, se creó la Cátedra de *Convivencia Social*, con un plan de estudios que apuntaba a dicho objetivo. La Cátedra asimiló los ejes temáticos de las asignaturas de *Democracia* y *Ética y Valores*, bajo la convicción que son las dos caras de una misma moneda y componentes obligados para lograr resultados reales y cambios de actitud auténticos en los estudiantes. Por esa época algunos profesores del colegio adelantaban estudios en resolución pacífica de conflictos<sup>30</sup>, de allí surgieron inquietudes hasta el punto de reconocer que *El Conflicto* era el elemento pertinente que se necesitaba para articular los otros dos ejes, además, encajaba perfectamente puesto que el colegio estaba viviendo una agresividad preocupante.

El propósito de la Cátedra era ofrecer a los estudiantes herramientas cognitivas y propiciar espacios para la reflexión sobre temas tan sensibles e importantes como: los conflictos, los derechos y el actuar ético. Seguros de que esta práctica pedagógica pronto se traduciría en un cambio en la forma de pensar y actuar de los estudiantes, en los diferentes ámbitos en que ellos se relacionan. De la misma forma, temas como los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos, permitirían una mirada desde un enfoque constructivo, tomando el punto de vista del otro, elementos fundamentales en la formación

---

<sup>28</sup> Institución Educativa Distrital Arborizadora Baja, ubicada en la Localidad 19 Ciudad Bolívar

<sup>29</sup> Micro-curriculum: Hace referencia al diseño de un programa para implementar la cátedra.

<sup>30</sup> Ofrecido por la Universidad Distrital en el año 2000

de ciudadanos. El Conflicto ha sido la oportunidad para reflexionar sobre las motivaciones de los actos, y comprender la importancia de manejarlos y resolverlos por la vía del diálogo y el acuerdo.

El Proyecto Pedagógico plantea para grado undécimo dos líneas de acción: la primera, la conformación de un grupo de líderes que habiendo cumplido el ciclo de formación y teniendo mayor nivel de conciencia, trabajan como Mediadores Escolares compartiendo con la comunidad educativa, lo aprendido. La segunda, es el plan Padrinos y Madrinas, que se desarrolla con niños de primaria de nuestra misma institución, a través del cual, se pretende que de una forma lúdica los muchachos de grado undécimo aproximen a los más pequeños a las formas de convivencia basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo. La pedagogía de la confianza es la base de nuestra propuesta y El Conflicto el pretexto argumentativo.

### **El Conflicto como Instrumento Pedagógico**

El Conflicto es un elemento natural de las relaciones sociales, que se presenta por las diferencias interpersonales, es componente cotidiano y necesario, puesto que el choque de fuerzas antagónicas permite el dilema o la crisis, son estos estados emocionales los que le exigen al ser humano profundizar en sus ideas y conocer el propósito y los argumentos del otro.

El Conflicto, no debe ser suprimido o invisibilizado<sup>31</sup>, debe exteriorizarse y asumirse. De la forma como se asuma y se maneje, depende que pueda ser constructivo o destructivo. Se constituye en elemento constructivo, cuando se convierte en pretexto para la reflexión, generando ideas nuevas o más elaboradas, producto de acuerdos y pactos. También, puede ser destructivo, cuando las posiciones de uno y otro lado no se tiene en cuenta y no se escuchan los argumentos, sencillamente se les niega, dando paso a salidas violentas que terminan produciendo dolor físico y emocional o destrucción.

Como instrumento pedagógico, El Conflicto construye ciudadanía, pues en él convergen iguales imperativos: el reconocimiento del otro, la autonomía moral, la participación y la conciencia de derechos. Ahora bien, como eje temático se maneja desde el enfoque positivo, es decir, tratándolo como dinamizador de procesos, como oportunidad y elemento normal y necesario para el crecimiento personal y avance social.

Dentro de la cátedra se tomó como eje articulador porque era la manera más motivadora de abordar las temáticas de los otros dos ejes (Norma y Valores) ya que se daba el espacio para que la experiencia de vida individual se convirtiera en sustrato de la clase. La forma como el estudiante asimila y resuelve conflictos, pone de manifiesto los imaginarios sobre derechos y actuar ético individual, en términos de Kolberg, el estadio moral en que se encuentra el sujeto. A partir de esta clasificación el docente puede tratar de desestabilizarle sus argumentos planteando alternativas éticas y democráticas de Estadio superior que lo lleven a replantear las ideas o sus argumentos.

De acuerdo con la teoría de L. Kolberg, el desarrollo moral tiene que ver con las experiencias de vida y los dilemas a los que el sujeto debe enfrentarse, por eso creemos que el aula se debe utilizar como el laboratorio donde se reconstruyen los conflictos para abordarlos de una manera pedagógica es decir; con un propósito educativo. Se trata de construir imaginarios de justicia, responsabilidad y autonomía a través de los juicios morales que hace el estudiante al resolver conflictos.

Consideramos que el docente puede reconocer los imaginarios, juicios y razones que motivan el actuar cotidiano de los estudiantes, formulando conflictos, desde los intrapsíquicos o personales que tienen que ver con los dilemas morales, hasta los sociales, que nos permiten formar la noción de lo público y la responsabilidad de actuar como sujetos pertenecientes a un

---

<sup>31</sup> GHISO Alfredo, ORTEGA, Piedad. *Grupos de aula, conflictos y normas*. FIUC. Bogotá. 2003. Pág.

colectivo; con base en ello identificar los estadios de desarrollo moral de los estudiantes y a partir de ahí iniciar un trabajo de desestabilización de juicios.

Promover Ejercicios de resolución pacífica de conflictos, lleva al estudiante a entender las *diferencias* como elemento natural que no debe distanciarnos y que por el contrario, permite clarificar nuestras propias posiciones y argumentos.

Como categoría de análisis en investigación, El Conflicto se abordó teniendo en cuenta que era un Eje Temático, articulador de la Cátedra de Convivencia Social de nuestra institución y se había trabajado ampliamente, por tanto, se tenía la certeza que esta categoría debía arrojar abundante información sobre los imaginarios construidos.

En el colegio se manifiesta la agresión entre pares porque no se reconoce al otro, a su compañero, a su compañera como un sujeto igual con necesidades, intereses y sentimientos similares, pero con características, actitudes, sentimientos y formas de pensar diferentes y dignas de ser respetadas, frente a esta falencia se llega a la burla y al insulto lo que genera actitudes defensivas, de temor, de inseguridad o de conveniencia *"sino quiere tener problemas , le tiene que sonreír a todo el mundo"*.

La realidad de algunos de nuestros estudiantes frente a la provocación es relativa, depende de su edad cronológica y desarrollo mental, se observa que los niños pequeños de primaria, inclusive sexto acuden a un mediador, su profesor se convierte en la figura que soluciona o ayuda a solucionar, aunque en general se haya la queja que refleja la impunidad, se busca al maestro para que ayude en la solución de la dificultad que se presenta *"acá, también la culpa es de los profesores, porque uno les dice una queja y ellos le empiezan a decir, que no, que no tienen tiempo para quejas, que uno parece un bebe dando quejas"* obviamente la respuesta no lo deja satisfecho por diferentes razones, pero si crea un sentimiento de frustración, desilusión o impotencia.

Los niños de sexto, séptimo, octavo inclusive noveno recurren a formas violentas, en ocasiones responde a las ofensas solo, se enfrenta cuerpo a cuerpo con su agresor o en el mejor de los casos cuenta con un grupo que lo apoya y arremete junto con él, por ganar o mantener el respeto de sus compañeros se debe responder a las provocaciones porque no se puede convertir en el "bobo" del grupo "si se le arruga a uno, entonces lo ven como el... peor... como el bobo" las citas que dan cuenta del resultado de un enfrentamiento se hacen en los alrededores del colegio con observadores de la misma institución "se arma el circulo... a ver como se dan y si no se dan todo el mundo los chifla" con este comentario los estudiantes de octavo evidencian la presión que existe por parte del grupo para que cuando se de un enfrentamiento exista necesariamente un ganador y un perdedor "estamos tan acostumbrados que tienen que darse, para que uno quede feliz" el imaginario presente es... debo responder al reto, en ese momento es la imagen ante los demás la que cuenta, si se lastima o se sale lastimado es el riesgo que hay que correr, "ninguno nos gusta pelear... uno ya tiene cierta fama, entonces, cuando uno se arruga... ya cambio el hombre, uno tiene como... su papá, lo ven más grande" por ende ven el dialogo o la negociación directa como una debilidad que le puede perjudicar.

Los adolescentes de décimo y undécimo ven en el diálogo y la negociación directa la vía de solución a sus problemas "cuando tenemos un problema con alguien, nosotros vamos es como más personalmente" el acuerdo es importante y se vive a diario en las diferentes situaciones de más responsabilidad frente al colegio y a sus compañeros, cuando los conflictos se presentan el mismo grupo, sus mismos pares los llevan a dialogar para que lleven a feliz término sus diferencias, el enfrentamiento físico no esta dentro de sus prioridades "digamos que uno se peleo con alguien, nos arrepentimos, pero, porque yo hice el oso agarrándome... porque por encima de nosotros mismos esta el orgullo y la dignidad"; estos estudiantes demuestran una mayor capacidad frente a la resolución pacífica "se supone que uno cuando choca con alguien, uno trata de entender a la otra persona, de parte y parte se trata

de entender” son mas críticos ante actitudes de autoritarismo o impunidad, también muestran una mayor disposición a colaborar en la solución de los conflictos de sus compañeros más pequeños “uno lleva mucho lo de conciliación y todo eso lo lleva a uno a cambiar el punto de vista, se vuelve como más social” valoran el aporte de la institución y sus maestros en su proceso de formación personal “los profesores le dan mucha moral a uno, le dan mucha libertad para hablar, entonces, es como que lo hace ser mas fuerte, ser mas libre y entonces usted tiene la capacidad de hacerlo en un colegio, usted va a poder hacerlo en donde sea”

En la institución la imagen de autoridad la tienen los profesores y los coordinadores, es el imaginario que se evidencia a través de la investigación, las situaciones conflictivas que surgen en el campo de la acción, de la reflexión, de los procesos propios de la academia, colocan los problemas del poder, del saber y de las formas de exclusión y dominación en un primer plano y en la institución como escenario público son reguladas.

### **La pedagogía de la confianza**

Hablamos de la confianza como acto pedagógico deliberado. La confianza empodera al sujeto de dignidad, lo hace creer en sí mismo y reconocerse persona, con argumentos y capacidades. En temas como la ciudadanía, el conocimiento no puede ser discursivo sino relacional. Lo que posibilita el conocimiento es la calidad de las experiencias que intencionalmente se utilicen en la labor docente, acompañadas de una actitud pedagógica, que propicie el ambiente educativo necesario.

Los docentes, como facilitadores de procesos de socialización política, debemos acercarnos a los estudiantes de una manera desprevenida sin los prejuicios derivados de nuestra posición de poder, permitiéndoles que argumenten y expongan dudas o dilemas, que los llevan a actuar de una determinada manera, con la certeza que no serán objeto de crítica, burla,



sermón, rechazo o castigo; procurando que se sienta seguro y se muestre como realmente es. De no lograr esto, no será posible mostrarle caminos alternos, contraargumentar o desestabilizar sus posiciones para llevarlo a razonar de manera progresiva en los estadios morales.

No queremos desconocer la autoridad del maestro, ni invitarlo a romper los principios organizativos de sus clases, pues la confianza y el orden no son elementos discordantes, por el contrario se complementan. A los estudiantes no les inspira confianza un profesor que no demuestra mínimos principios de autoridad.

Los cambios actitudinales de varios estudiantes vistos y tratados como legítimos otros, se han evidenciado en nuestro colegio; inicialmente muestran actitud de indiferencia ante las conversaciones que intencionalmente se escogen para llegar ellos, pero luego reconocen que esta es una actitud de rebeldía, porque en el fondo las palabras o los ejemplos quedan dando vueltas en su memoria hasta que una circunstancia real los confronta, aceptando el sentido o pertinencia de lo escuchado con respecto a lo que vivieron.

La realidad institucional es que coexisten prácticas de confianza con prácticas de desconfianza y autoritarismo, de tal manera que no se logra el ambiente educativo ideal para formar autonomía en los estudiantes. Así, observamos que los mismos jóvenes que en ciertas circunstancias actúan aplicando principios de justicia y responsabilidad social, son los que en otros momentos niegan al otro sujeto y llegan a imponer su criterio pensando sólo en su interés, (aparentemente fluctúan entre los Estadios pre-convencional y post-convencional). Es el caso recurrente de un profesor que construye la idea de un estudiante con base en sus experiencias e interacciones con él, pero al conversar con otro profesor, sobre el mismo alumno, siente que le están hablando de uno diferente, por la caracterización opuesta que le hace. Lo que ocurre es que el mismo estudiante asume prácticas relacionales acomodaticias y actúa dependiendo de su interés y del tipo de relación que desea mantener

con su interlocutor, es decir, actúa por conveniencia, lo cual confirma que aún no ha alcanzado el nivel de desarrollo moral que se creía. De este modo, se demuestra que hay que trabajar por un ambiente educativo institucionalizado y coherente, que valore al estudiante como sujeto de dignidad y de derechos; con posibilidades de participar autónomamente y de relacionarse bajo principios de autoridad horizontales; sólo así, podremos avanzar hacia la construcción del ciudadano empoderado o protagonista.